



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**PRESUPUESTO**

# Informe de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social



Enero - Septiembre 2020

## Índice de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>I. Contexto Macroeconómico</b> .....	<b>4</b>
I.1 Contexto Macroeconómico Internacional .....	4
I.2 Contexto Macroeconómico Nacional .....	6
<b>II. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central</b> .....	<b>9</b>
II.1 Ingresos del Gobierno Central .....	9
II.1.a Ingresos por Clasificación Económica .....	9
II.1.b Ingresos por Oficina Recaudadora .....	18
II.2 Gastos del Gobierno Central .....	19
II.2.a Clasificación Económica del Gasto .....	20
II.2.b Clasificación Institucional del Gasto .....	26
II.2.c Clasificación Funcional del Gasto .....	30
II.2.d Gasto por Programas Prioritarios .....	36
II.2.e Gasto por COVID-19 .....	38
<b>III. Resultado Presupuestario</b> .....	<b>40</b>
<b>IV. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central</b> .....	<b>41</b>
IV.1 Fuentes Financieras .....	41
IV.2 Aplicaciones Financieras .....	41
<b>V. Saldo de la deuda pública del Sector Público No Financiero</b> .....	<b>42</b>
<b>VI. Ejecución Presupuestaria De Los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social</b> .....	<b>43</b>
VI.1 Análisis de los Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	43
VI.1.a Clasificación Económica del Gasto.....	43
VI.1.b Clasificación Institucional del Gasto .....	45
VI.1.c Clasificación Funcional del Gasto .....	47
<b>VII. Anexos</b> .....	<b>49</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Indicador mensual de actividad económica (IMAE): Enero-septiembre 2020 .....	7
<b>Tabla 2.</b> Medidas implementadas para facilitar y reducir el costo de cumplimiento tributario .....	10
<b>Tabla 3.</b> Resumen Ingresos del Gobierno Central.....	11
<b>Tabla 4.</b> Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central .....	16
<b>Tabla 5.</b> Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica Enero-Septiembre 2019-2020 .....	22
<b>Tabla 6.</b> Distribución Geográfica de la Inversión Pública del Gobierno Central Enero-Septiembre 2019-2020 .....	25
<b>Tabla 7.</b> Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional Enero-Septiembre 2019-2020 .....	28
<b>Tabla 8.</b> Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional Enero-Septiembre 2019-2020 .....	35
<b>Tabla 9.</b> Programas Prioritarios Enero-Septiembre 2020 .....	37
<b>Tabla 10.</b> Resultados Presupuestarios y Financiamiento del Gobierno Central Enero-Septiembre 2019-2020 .....	40
<b>Tabla 11.</b> Composición de la deuda pública del SPNF a Septiembre 2020 .....	42
<b>Tabla 12.</b> Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF.....	43
<b>Tabla 13.</b> Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social .....	45
<b>Tabla 14.</b> Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social .....	46
<b>Tabla 15.</b> Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Funcional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social .....	48

## Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Panorama de las proyecciones de perspectivas de la economía mundial .....	5
<b>Gráfico 2.</b> Composición de la población económicamente activa (PEA): Abril-Junio 2019/2020 .....	8
<b>Gráfico 3.</b> Composición de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central Enero-Septiembre 2020.....	12
<b>Gráfico 4.</b> Recaudación por Entidad Recaudadora Enero-Septiembre 2020 .....	19
<b>Gráfico 5.</b> Distribución del Gasto por Clasificación Económica 2019-2020 .....	20
<b>Gráfico 6.</b> Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Septiembre 2020 .....	30
<b>Gráfico 7.</b> Clasificación funcional de los gastos COVID Enero-Septiembre 2020 .....	39
<b>Gráfico 8.</b> Gastos ejecutados en los programas de asistencia social Enero-Septiembre 2020 .....	39

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Mapa de Inversión Pública Enero-Septiembre 2020 Valores en RD\$ millones.....	24
<b>Figura 2.</b> Distribución funcional de Servicios Sociales .....	30
<b>Figura 3.</b> Distribución funcional de Servicios Generales.....	32
<b>Figura 4.</b> Distribución funcional de Servicios Económicos.....	33
<b>Figura 5.</b> Distribución funcional de Protección del Medio Ambiente .....	34

## Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, dependencia del Ministerio de Hacienda, pone a la disposición de la ciudadanía el Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Públicas de la Seguridad Social, correspondiente al período enero – septiembre 2020. En el mismo, se presentan las informaciones detalladas de los ingresos, gastos y financiamiento ejecutados para el periodo, en base a lo aprobado en la Ley No. 222-20 que modifica la Ley No. 506-19, del 20 de diciembre de 2019, de Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2020, modificada por la Ley No. 68-20, del 23 de junio de 2020.

Este informe se divide en seis secciones, en las cuales, en la primera se presenta una actualización del contexto internacional y nacional, así como la principales variables macroeconómicas, según las últimas informaciones disponibles de organismos internacionales y locales. En la siguiente sección se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central según las diferentes clasificaciones presupuestaria de los ingresos y gastos, detallando los proyectos de inversión pública según su ubicación geográfica; seguido por la tercera sección en la que se detalla el resultado presupuestaria para el periodo correspondiente a enero-septiembre 2020. La cuarta sección evidencia el financiamiento neto al que tuvo que incurrir el Gobierno para contrarrestar los efectos del COVID-19, mientras que en la quinta se presenta el saldo de la deuda del Sector Pública no Financiero (SPNF), según las informaciones suministradas por la Dirección General de Crédito Público. Por último, se incorpora la ejecución presupuestaria de los gastos de los Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros y de las Públicas de la Seguridad Social. Cabe destacar que, por primera vez, se está incluyendo un análisis de la ejecución de los programas protegidos y prioritarios y que, dado el contexto de pandemia, se incorpora una sección sobre los gastos específicos llevados a cabo por el Gobierno para hacer frente y mitigar los efectos del COVID-19.

Las informaciones de la ejecución presupuestaria han sido elaboradas en base a los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) con fecha de registro al 15 de octubre de 2020 y fecha de imputación al 30 de septiembre 2020. Los ingresos y fuentes financieras han sido elaborados de acuerdo al método contable de lo percibido, mientras que los gastos y aplicaciones financieras en base a lo devengado.

## I. Contexto Macroeconómico

### I.1 Contexto Macroeconómico Internacional

En la última actualización de octubre de 2020 de las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se proyecta que el crecimiento mundial para el año 2020 mundial será de -4.4%, 0.8 puntos porcentuales más de lo pronosticado en la actualización de junio 2020 (-5.2%).

Según lo que se evidencia en dicho informe, la mejora de estas proyecciones refleja el efecto neto de dos factores opuestos, por un lado, el ímpetu al alza generado por las cifras del PIB del segundo trimestre, las cuales superaron las expectativas que se tenían, mayormente en las economías avanzadas, y por el otro lado, el empuje a la baja producido por el persistente distanciamiento social y el estancamiento de la reapertura en el segundo semestre del año.

Si bien la recuperación económica comenzó a afianzarse en el tercer trimestre de 2020 y se prevé que se siga fortaleciendo a lo largo del 2021, se espera que la recuperación se caracterice por un distanciamiento social persistente hasta que se disipen los riesgos sanitarios, generado que los países posiblemente tengan que endurecer nuevamente las medidas de mitigación según cómo evolucione la propagación del virus. Esto, ha generado que las proyecciones del crecimiento mundial para el 2021 alcanzará 5.2%, 0.2 puntos porcentuales menos que lo previsto en la actualización de junio 2020 (5.4%).

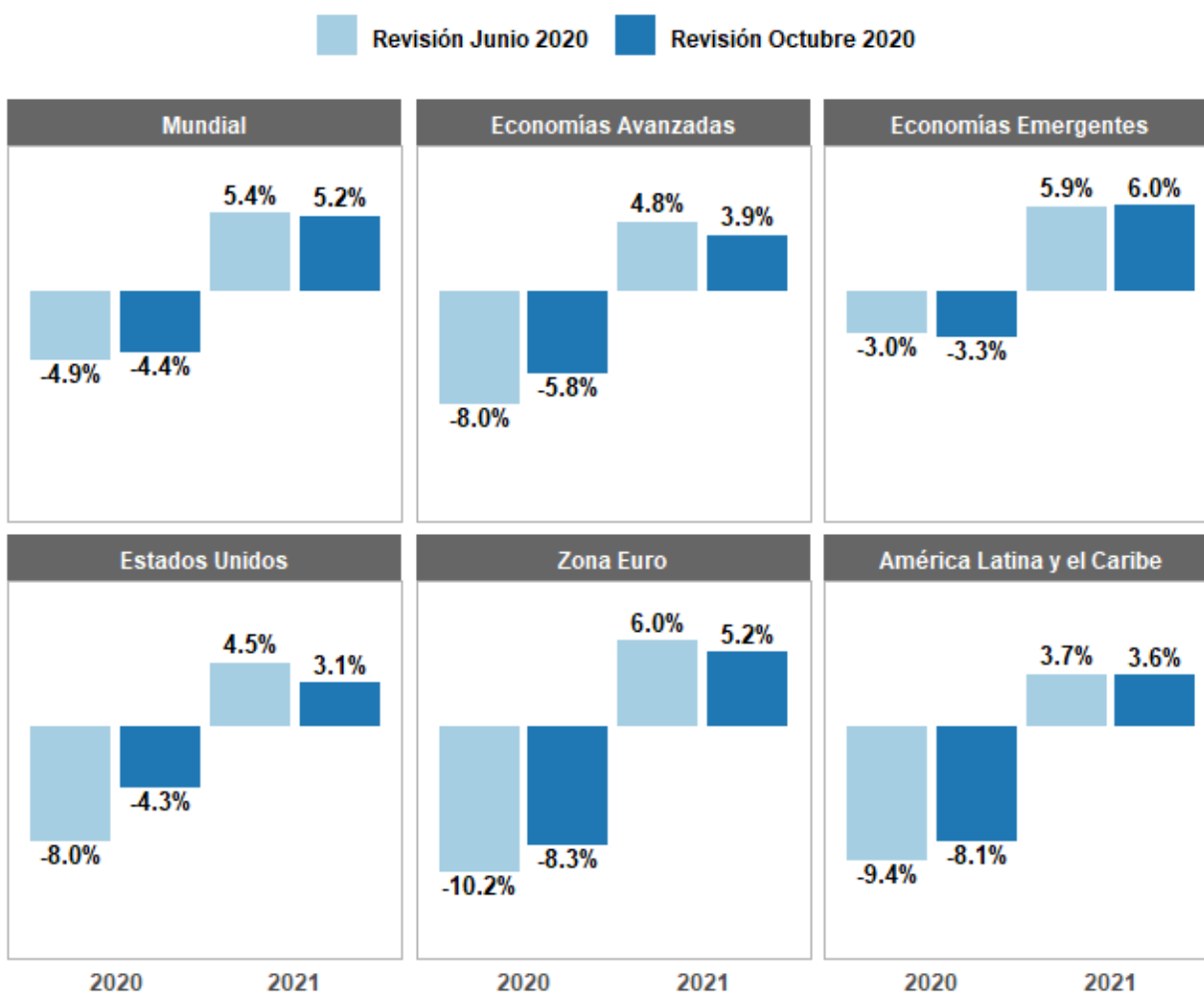
Para las economías avanzadas se proyecta un crecimiento de -5.8% para el año 2020, es decir, 2.3 puntos porcentuales más de lo que se había pronosticado en la actualización de junio 2020 (-8.1%), principalmente explicado por mejores resultados durante el segundo trimestre de las cifras del PIB en Estados Unidos y la Zona del Euro. Para el 2021 se proyecta que la tasa de crecimiento aumentará a 3.9%. Por país o grupo de países, se prevé que la economía estadounidense se contraiga 4.3% y crezca a 3.1% en 2021; por su parte, en la zona euro se proyecta una contracción más profunda para el año 2020 (dada una desaceleración más pronunciada durante el primer semestre) y por ende, dado que el punto de partida es más bajo se espera repunte de crecimiento superior para el año, alcanzando un 5.2%. Por su parte, cabe destacar que dado un mayor control de la pandemia, las economías avanzadas de Asia han reflejado las caídas más suaves del PIB durante el primer semestre del año y se espera que evidencien desaceleraciones menos pronunciadas que las de Europa.

Para el año 2020, el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo sería de -3.3%, 0.2 puntos porcentuales menos que lo previsto en la actualización de junio 2020 (-3.5%) y un aumento de 0.2 puntos porcentuales para el año 2021, alcanzado un crecimiento ascendente a 6.0%. Esta mejora es mayormente explicada por las perspectivas alentadoras de China, la cual se espera que crezca alrededor de 10% en 2020-2021 (1.9% para este año y 8.2% para el 2021), producto de la normalización de la actividad económica con mayor rapidez a la esperada después de la reapertura a comienzos de abril, la cual fue acompañada de firmes políticas de respaldo y resiliencia de las exportaciones.

Sin embargo, excluyendo a China, las perspectivas de las economías emergentes y en desarrollo siguen siendo precarias, proyectándose un crecimiento de -5.7% en 2020 y 5.0% en 2021, debido a la

combinación de diferentes factores, como la interrumpida propagación de la pandemia, el desbordamiento de los sistemas sanitarios, la mayor importancia que revisten sectores que han estado sumamente afectados, como el turismo, y una mayor dependencia de financiamiento externo, incluyendo remesas. En el caso particular de América Latina y el Caribe, para el 2020 se prevé un crecimiento de -8.1, superior en 1.3 puntos porcentuales a lo pronosticado en la actualización de junio (-9.4%) y de 3.6% para el año 2021. Cabe destacar, que las proyecciones de crecimiento de mediano plazo prevén que la República Dominicana será el país de la región que más rápido recuperaría su nivel de ingreso per cápita previo a la pandemia

Gráfico 1. Panorama de las proyecciones de perspectivas de la economía mundial



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Por su parte, la sexta edición del Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>1</sup> estima que la pérdida de horas de trabajo en el segundo trimestre de 2020 (con respecto al cuarto trimestre de 2019) se eleva al 17.3 por ciento, equivalentes a 495 millones de empleo equivalentes a tiempo completo,

<sup>1</sup> Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición. Estimaciones actualizadas y análisis (Septiembre, 2020)

valor que fue revisado al alza con respecto al estimado en la quinta edición del referido informe (14.0 por ciento). Esto a su vez ha generado una pérdida importante de ingresos provenientes del trabajo, que para el periodo enero-septiembre 2020 (sin tener en cuenta la aplicación de medidas para sustentar esos ingresos) representaría un incremento del 10.7% (con respecto a igual periodo del pasado año), correspondiente a USD\$3.5 billones de dólares, aproximadamente, el 5.5% del PIB mundial.

En los mercados de materias primas cabe destacar que a mediados de abril al intensificarse la caída del precio del petróleo<sup>2</sup> se decidió restringir la producción, generando que desde finales de abril se recuperaran desde un rango medio de USD10 a más de USD40 el barril a principios de junio, pero ya en agosto se mantuvieron alrededor de USD 25 por debajo de los precios vigentes a principios de enero. Basado en los supuestos de referencia se prevé que el promedio anual de los precios de petróleo serán de USD41.7 el barril en 2020, un descenso de 32% respecto al promedio de 2019, y de USD46.7 el barril en 2021.

Sin embargo, cabe destacarse que actualmente el mercado de petróleo se caracteriza por una elevada incertidumbre ya que la pandemia de COVID-19 aún no está controlada, los acontecimientos geopolíticos en Oriente Medio y los recortes excesivos de las inversiones en exploración y producción de petróleo y gas y nuevas quiebras en el sector energético.

En medio de las perspectivas económicas inciertas, los precios de los metales preciosos siguieron aumentando y se prevé que su índice de precios aumente en 28.4% en 2020 y 10.4% en 2021, debido a la creciente demanda de activos que representen un refugio seguro en medio de la preocupación de que una segunda ola de contagios de COVID-19 lleve a mantener el estímulo de la política monetaria.

## I.2 Contexto Macroeconómico Nacional

El indicador mensual de la actividad económica (IMAE) correspondiente al mes de septiembre 2020 refleja la tendencia hacia la recuperación gradual de la economía del país al registrarse una variación interanual de -5.6 %, resultado que evidencia una mejoría sustancial de 24.2 puntos porcentuales respecto al -29.8% observado en el mes de abril, esto quiere decir, una contracción cinco veces menor. Con este resultado, la variación acumulado del Producto Interno Bruto (PIB) en enero-septiembre se ubica en 8.1%.

Cabe destacar que en promedio al excluir el sector de Hoteles, Bares y Restaurantes, el resto de actividades económicas se recuperaron al pasar de una contracción de -12.6% en abril-junio a -3.0% en julio septiembre. Los sectores que evidenciaron un mejor comportamiento fueron: Salud (12.4%), Servicios Financieros (9.2%), Actividades Inmobiliarias (4.2%), Agropecuaria (3.8%), Comunicaciones (2.1 %), Administración Pública (2.1 %) y Energía y Agua (1.1 %).

---

<sup>2</sup> Entre febrero y abril de 2020, los precios del petróleo descendieron un 60% debido al colapso de la demanda mundial de este bien y las preocupaciones que suscitó la capacidad de almacenaje. En marzo, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros exportadores de petróleo que no integran la OPEP no lograron acordar recortes de oferta para que el mercado retorne a su equilibrio, generando que el precio de los futuros de vencimiento más cercano para la variedad West Texas Intermediate pasará a -USD37 en abril, produciendo el cierre de plantas, una fuerte reducción de la actividad de perforación y una oleada de pedidos de quiebra entre los productores estadounidenses.

Tabla 1. Indicador mensual de actividad económica (IMAE): Enero-septiembre 2020  
Tasas de crecimiento interanual (%)

Actividades económicas	2020		
	Enero-Agosto	Sept.	Enero-Sept.
<b>Agropecuario</b>	<b>4.2</b>	<b>0.2</b>	<b>3.8</b>
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-14.9</b>	<b>-7.7</b>	<b>-14.1</b>
<b>Manufactura local</b>	<b>-4.5</b>	<b>3.2</b>	<b>-3.7</b>
<b>Manufactura zonas francas</b>	<b>-8.4</b>	<b>8</b>	<b>-6.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>-17.3</b>	<b>-1.8</b>	<b>-15.8</b>
<b>Servicios</b>	<b>-7.2</b>	<b>-6.4</b>	<b>-7.1</b>
Energía y agua	1.5	-1.7	1.1
Comercio	-4.2	-4.2	-4.2
Hoteles, bares y restaurantes	-46.8	-54.9	-47.5
Transporte y almacenamiento	-10.1	-4.5	-9.5
Comunicaciones	2	2.5	2.1
Servicios financieros	9.6	6.2	9.2
Actividades inmobiliarias y de alquiler	4.4	2.6	4.2
Enseñanza	-2.7	-2.5	-2.6
Salud	12.4	12.6	12.4
Otras actividades de servicios	-12	-11.3	-11.9
Administración pública	2.4	-0.4	2.1
<b>IMAE</b>	<b>-8.4</b>	<b>-5.6</b>	<b>-8.1</b>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

Dado que el sector privado ha reiniciado la ejecución gradual de proyectos de inversión y que el sector público ha anunciado un importante programa de proyectos de infraestructura y de acondicionamiento de vías terrestres, se espera que la construcción sea determinante para la recuperación de la economía dominicana, dado su efecto multiplicador y su gran capacidad de arrastre del resto de actividades productivas.

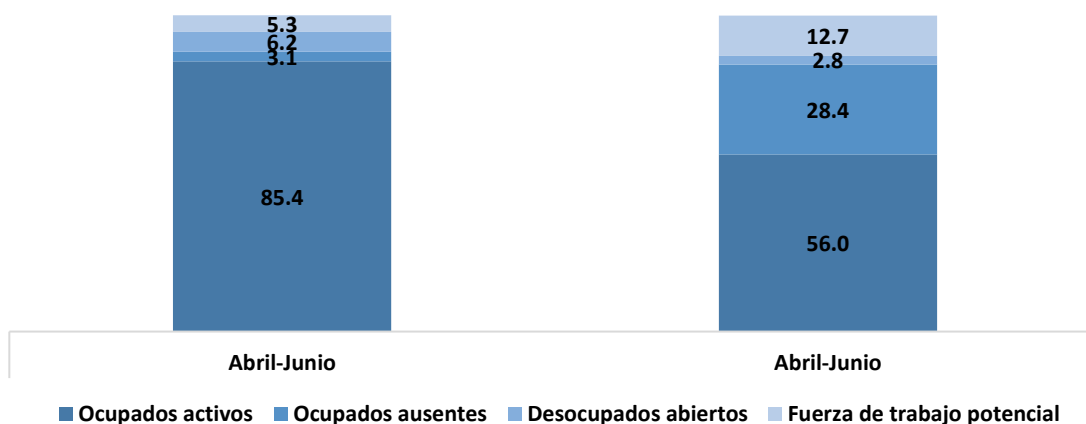
Los resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) correspondientes al trimestre abril-junio de 2020 evidencian que las medidas implementadas para contener la propagación del COVID-19 tuvieron un fuerte impacto en el mercado laboral, afectando tanto a los trabajadores del mercado formal como informal. Durante dicho periodo, la población ocupada ascendió a 4,246,695 personas, representando una reducción interanual de 8.8% (410,367 ocupados), concentrándose en las poblaciones más vulnerables como los empleados del sector informal y el servicio doméstico.

En esta coyuntura es pertinente destacar los cambios notables que se han generado en la composición de la población económicamente activa (PEA), en la cual, el 56.0% de personas se encontraban trabajando activamente (-30.5 p.p respecto a abril-junio 2019), un 28.4% en la condición de ocupados ausentes (26.1



p.p respecto a abril-junio 2019), el 2.8% como desocupados abiertos (-3.3 p.p respecto a abril-junio 2019), mientras que el 12.7% pertenecían a la fuerza laboral (7.6 p.p respecto a abril-junio 2019).

Gráfico 2. Composición de la población económicamente activa (PEA): Abril-Junio 2019/2020  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

Como indicador adelantado del mercado laboral, se debe destacar que al 30 de septiembre estaban registrados en el Sistema Único de Información y Recaudo (SIUR) de la Tesorería Nacional un total de 1,991,626 trabajadores, un 11.4% menos que a septiembre 2019 y evidenciándose una mayor concentración de trabajadores en los grupos superiores de rango salarial que comprenden de RD\$20,001 pesos en adelante (31.3% en 2020 vs 29.4% en 2019)

Durante los primeros nueve meses del año se evidencia una inflación acumulada de 3.74%, mientras que la inflación anualizada a septiembre se ubicó cercano al límite superior del rango meta ( $4\pm 1\%$ ) y en el horizonte de política monetaria se espera que se mantenga en promedio dentro de rango meta.

Cifras preliminares publicadas por el Banco Central de la República Dominicana muestran un déficit de la corriente ascendente a US\$1,014.7 millones en enero-septiembre 2020, un mejor resultado al que se tenía previsto, evidenciando la gran capacidad que tiene el país para enfrentar entornos internacionales desfavorables. De manera similar, contrario a lo esperado, la inversión extranjera directa alcanzó los US\$2,066.4 millones en el periodo analizado, presentando un crecimiento del 4.0% con respecto al 2019, principalmente impulsada por los sectores de comunicaciones y minería. Un resultado menos favorable fue el de los ingresos por turismo, los cuales apenas alcanzaron los US\$1,992.9 millones, una contracción del 65.4% con respecto a igual periodo del 2019, pero que pudo ser parcialmente compensado por las intervenciones del Banco Central en el mercado cambiario, lográndose suplir descalce transitorio generado por el cierre de los sectores generadores de divisas por más de RD\$5 mil millones.

Por su parte, el flujo de remesas al país aumentó por quinto mes consecutivo desde el pasado mes de abril, presentando un crecimiento interanual de 37.1% en el mes de septiembre y alcanzando los

US\$777.4 millones. De manera acumulada, durante el periodo enero-septiembre, han entrado US\$5,849.8 millones por concepto de remesas, un 10.5% adicional a lo registrado en igual periodo del año 2019.

La recuperación gradual que está experimentando la economía se refleja en las importaciones, especialmente en las no petroleras, las cuales cayeron 7.4% durante septiembre, casi tres veces menos que lo registrado en agosto (-21.9%). Cabe destacar que las importaciones de zonas francas han impulsado la recuperación de este sector y para el mes de septiembre tuvieron un crecimiento de dos cifras (12.0%, por primera vez luego de la reapertura de la economía).

## II. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

### II.1 Ingresos del Gobierno Central

#### II.1.a Ingresos por Clasificación Económica

Para el periodo fiscal enero-septiembre 2020, el Gobierno Central percibió ingresos por un monto de RD\$453,263.4 millones, incluyendo donaciones, disminuyendo 8.3% (RD\$40,801.7 millones) en comparación al mismo periodo del año anterior (RD\$494,065.2 millones) y un 18.8% con respecto al presupuesto inicial<sup>3</sup> para el periodo enero-septiembre 2020 (RD\$557,911.9 millones).

Durante este periodo, el comportamiento de los ingresos fiscales se vio afectado por los efectos negativos en la economía mundial y en la economía dominicana causados por la pandemia del COVID-19, dada la paralización de la economía y las disposiciones del Poder Ejecutivo de prorrogar el plazo de pago de impuestos, especialmente desde el mes de marzo por la detección y confirmación del primer caso de la enfermedad en el país por parte del Ministerio de Salud Pública. Producto de esto, el 7 de septiembre se aprobó mediante la Ley No. 222-20, que modifica la Ley No. 506-19 del Presupuesto General del Estado para el año 2020 y la primera modificación presupuestaria aprobada en junio del año en curso por la Ley No. 68-20, una nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central para el ejercicio presupuestario del año 2020. En el referido reformulado (Ley 222-20) la restimación de ingresos para el cierre del ejercicio fiscal asciende al monto de RD\$610,362.6 millones, representando una disminución de RD\$140,460.7 millones respecto al presupuesto inicial del año 2020 aprobado en la Ley No. 506-19, así como una reducción de RD\$62,745.2 millones con relación a lo estimado en el primer presupuesto modificado del año 2020, correspondiente a la Ley No. 68-20.

Según la Dirección General de Impuestos Internos<sup>4</sup>, las medidas administrativas tomadas durante marzo-septiembre 2020 para facilitar y reducir el costo de cumplimiento tributario de la población contribuyente afectada por la pandemia del COVID-19 son las presentadas en la tabla a continuación por figura impositiva:

---

<sup>3</sup> Hace referencia a la estimación mensual utilizada para el Presupuesto Inicial, correspondiente a la Ley No.506- 19.

<sup>4</sup> Extraído del “Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual Enero-Septiembre 2020” de la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios de la DGII.

Tabla 2. Medidas implementadas para facilitar y reducir el costo de cumplimiento tributario  
Enero-Septiembre 2020

Impuestos sobre la Renta (ISR)	<p><b>ISR Personas Físicas:</b> prórroga hasta el 29 de julio para el cumplimiento (IR-1), cuya fecha límite era el 30 de marzo. Además, el impuesto podrá ser liquidado mediante el pago de cuatro cuotas iguales y consecutivas. Adicional a esto, los contribuyentes que presenten ingresos inferiores a RD\$8.7 millones quedaran exonerados del pago del primer y segundo Anticipo generado por la presentación del IR-1 del periodo fiscal 2019. Los que quedan sujetos al pago de anticipos tendrían como fecha límite el 31 de agosto de 2020.</p>	<p><b>ISR Personas Jurídicas:</b> Las personas jurídicas o negocios de único dueño fueron exonerados del pago de Anticipos del ISR para los periodos fiscales marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020. De esta facilidad quedaron excluidos los grandes contribuyentes nacionales que continuaron operando. Esta exención se extiende para el periodo de agosto-diciembre 2020 para las micro y pequeñas empresas. Por otro lado, la fecha límite de declaración y pago de ISR personas jurídicas con fecha de cierre al 31 de diciembre se prorrogó de ser pagado el 31 de marzo a ser pagado el 29 de julio, otorgando un acuerdo de pago de cuatro cuotas iguales y consecutivas.</p>	<p><b>Régimen Simplificado de Tributación (RST):</b> Los contribuyentes acogidos al RST en sus distintas modalidades (ingresos, compras o sector agropecuario), sean personas físicas o jurídicas podrán realizar su declaración y pago de la primera cuota del ISR hasta el 29 de julio.</p>
Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS):	<p><b>Acuerdos de pago</b> para los periodos fiscales febrero y marzo, cuya liquidación fue en marzo y abril. Para el primer mes el acuerdo fue de cuatro cuotas mensuales y para el segundo fue de tres cuotas, las mismas no están sujetas al interés indemnizatorio. Además, se permite la presentación de rectificativas para los periodos 2019 y 2020 a través de la Oficina Virtual (OFV) y se <b>suspende la aplicación del impuesto a las mascarillas, guantes, vestimentas y equipos médicos</b> para combatir la pandemia durante el Estado de Emergencia decretado por el Poder Ejecutivo.</p>	<p>La Dirección General de Aduanas (DGA) dejó de cobrar el ITBIS temporalmente a las <b>empresas amparadas en la Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial (PROINDUSTRIA)</b> y sus modificaciones mientras se mantenga la emergencia del COVID-19.</p>	
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	<p><b>ISC de productos del Alcohol y del Tabaco:</b> Para los pagos del periodo de marzo se genera automáticamente al momento de declarar tres cuotas de acuerdo de pago mensuales y de manera consecutiva que no estarán sujetas al pago de interés indemnizatorio.</p>	<p><b>ISC a los Hidrocarburos:</b> Los contribuyentes sujetos a este impuesto y a la contribución de GLP pudieron liquidar y pagar el impuesto de las primeras semanas de abril las últimas dos semanas del mes.</p>	
Impuesto sobre Activos (ISA)	<p>Población contribuyentes del ISA, con fecha de cierre 31 de diciembre 2019, clasificados como <b>micro y pequeñas empresas</b> según parámetros establecidos en Ley núm. 187-17 sobre el Régimen Regulatorio de las MIPYMES, siempre que sean operativas, quedaron exonerados del pago de la primera cuota de este impuesto, cuya fecha de vencimiento también se aplazó hasta el 29 de julio 2020.</p> <p>Este beneficio también aplica para contribuyentes con fecha de cierre 30 de junio 2019 que cumplan con las características indicadas, sujetos al pago de la segunda cuota del impuesto.</p>	<p>Para el <b>resto de los contribuyentes</b> se otorgó un acuerdo de pagos de tres cuotas iguales y consecutivas. También se podrán beneficiar de esta exención las <b>empresas del sector hotelero y las micro y pequeñas empresas</b> con cierre fiscal 2020, excluyendo a las que tienen cierre del 31 de diciembre. Estas podrán realizar su pago en tres cuotas iguales y consecutivas.</p>	
Otros	<p><b>Acuerdos de pago:</b> Para todos los contribuyentes con acuerdos de pago vigentes se extiende el plazo de vigencia por cuatro meses de manera automática, quedando exentos de pagar durante abril-julio 2020. En adición, se reducen a la mitad de su valor actual las cuotas de todos los acuerdos de pago vigentes, duplicando el plazo de vigencia de las cuotas pendientes de pago.</p>	<p><b>Aplazamientos contribuyentes sin operaciones:</b> A los contribuyentes que por su actividad económica fueron impedidos de operar durante el estado de emergencia se les otorgó un aplazamiento de treinta días contados a partir del reinicio de sus operaciones, para la remisión de los formatos de envíos y presentación de las declaraciones juradas mensuales correspondientes a los periodos fiscales afectados por el cese de operaciones.</p>	<p><b>Digitalización de servicios</b> como solicitud de emisión de la primera placa, renovación de marbetes vencidos, descargo de vehículos, solicitud de exenciones de ITBIS e Impuestos sobre el Consumo (ISC), solicitud de certificaciones de inmuebles, solicitud de inscripción y actualización de datos del RNC.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del "Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual Enero-Septiembre 2020" de la Dirección General de Impuestos Internos.

El total de los ingresos fiscales recaudados durante enero-septiembre 2020 (RD\$453,263.4 millones) presentaron un cumplimiento de 101.3% frente a la nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central para enero-septiembre 2020 (RD\$447,635.5 millones) que se deriva de la aprobación de la Ley 222-20 mencionada con anterioridad. Los ingresos percibidos representan un 60.4% del monto total aprobado en el Presupuesto Inicial 2020 (RD\$750,823.4 millones) y un 74.3% del presupuesto modificado por la Ley No. 220-20 2020 (RD\$610,362.6 millones). De estos ingresos recaudados, los ingresos corrientes fueron de RD\$444,683.6 millones, los ingresos de capital de RD\$7,270.7 millones y las donaciones recibidas de RD\$1,309.1 millones.

Tabla 3. Resumen Ingresos del Gobierno Central  
Enero-Septiembre (2019-2020)  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO APROBADO 2020	ENERO-SEPTIEMBRE				%PIB
			RECAUDADO 2019	ESTIMADO 2020*	REESTIMADO 2020**	RECAUDADO 2020	
	1	2	3	4	5	6	7=(6/PIB)
1.1 Ingresos Corrientes	737,095.5	596,717.9	493,192.7	547,616.7	438,453.5	444,683.6	9.9%
1.2 Ingresos De Capital	10,733.6	10,650.5	173.1	8,055.6	8,028.5	7,270.7	0.2%
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>747,829.1</b>	<b>607,368.3</b>	<b>493,365.8</b>	<b>555,672.3</b>	<b>446,482.1</b>	<b>451,954.3</b>	<b>10.1%</b>
Donaciones	2,994.3	2,994.3	699.4	2,239.6	1,153.4	1,309.1	0.0%
<b>Total de ingresos con Donaciones</b>	<b>750,823.4</b>	<b>610,362.6</b>	<b>494,065.2</b>	<b>557,911.9</b>	<b>447,635.5</b>	<b>453,263.4</b>	<b>10.1%</b>

DETALLE	% VARIACIÓN 2020 VS 2019	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO APROBADO	ESTIMADO VS RECAUDADO		REESTIMADO VS RECAUDADO	
				VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	CUMPLIMIENTO %
				8=(6/3)-1	9=(6/1)	10=(6/2)	11=(6-4)
1.1 Ingresos Corrientes	-9.8%	60.3%	74.5%	(102,933.1)	-18.8%	6,230.0	101.4%
1.2 Ingresos De Capital	4100.2%	67.7%	68.3%	(784.8)	-9.7%	(757.8)	90.6%
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>-8.4%</b>	<b>60.4%</b>	<b>74.4%</b>	<b>(103,718.0)</b>	<b>-18.7%</b>	<b>5,472.3</b>	<b>101.2%</b>
Donaciones	87.2%	43.7%	43.7%	(930.5)	-41.5%	155.7	113.5%
<b>Total de ingresos con Donaciones</b>	<b>-8.3%</b>	<b>60.4%</b>	<b>74.3%</b>	<b>(104,648.5)</b>	<b>-18.8%</b>	<b>5,627.9</b>	<b>101.3%</b>

Notas: Se incluyen las donaciones.

El Estimado 2020 hace referencia a la estimación mensual utilizada para el Presupuesto Inicial, correspondiente a la Ley No.506- 19.

El Reestimado 2020 hace referencia a la reestimación mensual utilizadas para el Presupuesto Aprobado 2020 corresponde a la Ley No.222-20.

Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

Fecha de registro: 15/10/2020

Fecha de recaudación: 30/09/2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

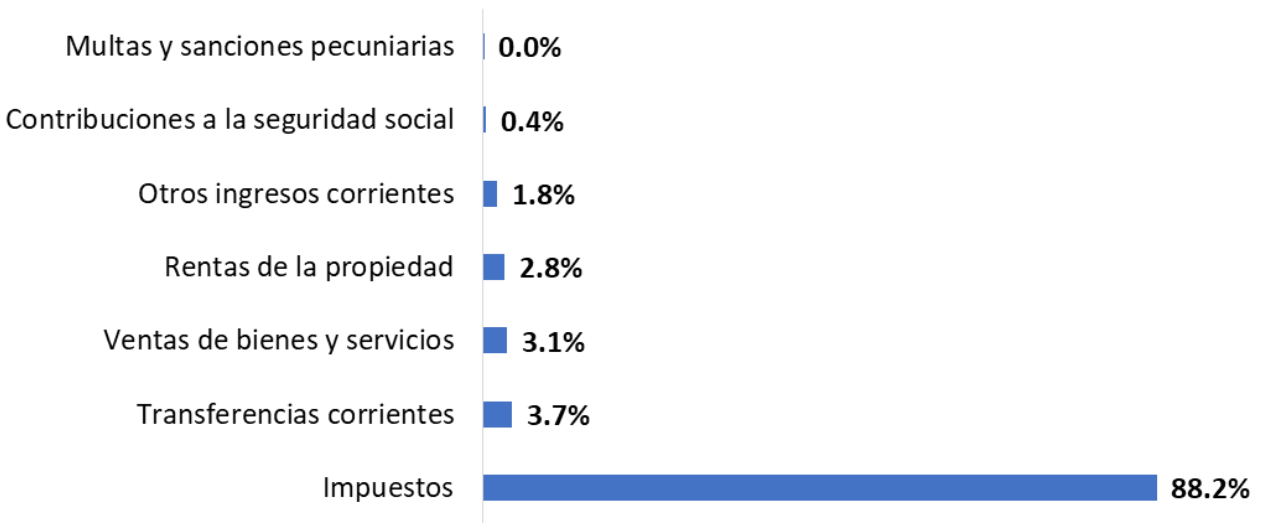
## Ingresos Corrientes

En el periodo enero-septiembre 2020, los **ingresos corrientes** del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, resultaron en RD\$444,683.6 millones, una disminución de 9.8% (RD\$48,509.1 millones) respecto a igual periodo de 2019 y un cumplimiento de 101.4% con respecto al reestimado para el referido periodo. (RD\$438,453.5 millones). De estos ingresos, las recaudaciones se distribuyeron en un 88.2% por concepto de impuestos (RD\$392,401.6 millones), un 3.7% en transferencias corrientes recibidas (RD\$16,401.8 millones), un 3.1% por ventas de bienes y servicios (RD\$13,655.7 millones), un 2.8% a rentas de la propiedad (RD\$12,293.9 millones), un 0.4% a contribuciones a la seguridad social (RD\$1,882.4 millones) y el 1.8% restante provienen de los demás conceptos que componen los ingresos corrientes (RD\$8,048.2 millones).

Del monto recaudado por los **impuestos (RD\$392,401.6 millones)**, los más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$215,541.3 millones), los impuestos sobre el ingreso, las

utilidades y las ganancias de capital (RD\$137,531.2 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$22,264.5 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$16,659.9 millones) y el restante (RD\$404.7 millones) se recaudó de los impuestos ecológicos y los impuestos diversos. Las **transferencias corrientes recibidas (RD\$16,401.8 millones)** fueron en un 99.99% (RD\$16,400.0 millones) del sector público y en un 0.01% (RD\$1.8 millones) del sector privado. De los ingresos percibidos por la **venta de bienes y servicios (RD\$13,655.7 millones)** se encuentran principalmente los ingresos de la CUT (RD\$9,266.1 millones) dentro de los ingresos recaudados por las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$10,693.4 millones), mientras que el resto (RD\$2,962.3 millones) se recaudan por concepto de derechos administrativos como la tarjeta de turismo (RD\$1,473.9 millones). En **rentas de la propiedad (RD\$12,293.9 millones)** destacan los ingresos por concepto de dividendos del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (RD\$6,053.6 millones), de ganancias e intereses por colocación de bonos (RD\$4,176.1 millones) y de arrendamientos de activos tangibles no producidos (RD\$2,064.1 millones). Con respecto a las **contribuciones a la seguridad social (RD\$1,882.4 millones)**, estas recaudaciones se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$687.0 millones) y en contribuciones de los empleadores (RD\$1,195.4 millones). Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$8,048.2 millones) se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$6,214.4 millones).

Gráfico 3. Composición de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central  
Enero-Septiembre 2020



Notas: Se incluyen las donaciones.

Fecha de registro: 15/10/2020

Fecha de recaudación: 30/09/2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el periodo enero-septiembre del año 2020 fue superior que lo reestimado en RD\$6,230.0 millones, principalmente por la ligera mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido periodo: el impuesto sobre la renta de

las empresas (RD\$4,368.0 millones), los intereses y las ganancias por colocación de bonos (RD\$2,284.5 millones), el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$925.6 millones), las transferencias de bienes y servicios (ITBIS) (RD\$799.0 millones) y el impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$672.9 millones).

- La recaudación del **impuesto sobre la renta de las empresas**, contenido en la partida “impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital de las empresas y otras corporaciones” fue de RD\$60,520.4 millones, una disminución interanual de 12.1% (RD\$8,323.5 millones) y un cumplimiento por encima de la meta de 7.8% (RD\$4,368.0 millones). Esto es explicado por la prórroga hasta el 29 de julio otorgada a los contribuyentes con cierre fiscal al 31 de diciembre 2019, los cuales originalmente debían realizar su declaración el 30 de abril. Uno de los beneficios de esta facilidad era la disposición de realizar los pagos de Renta en cuatro cuotas iguales y consecutivas. En el mes de septiembre ingresaron pagos por la tercera cuota correspondiente a estos Acuerdos de Pago.
- El monto recibido por **los intereses y las ganancias por colocación de bonos** fue de RD\$4,176.1 millones, una disminución interanual de 1.5% (RD\$62.2 millones) y una desviación por encima de lo reestimado de 120.8% (RD\$2,284.5 millones).
- Los **impuestos sobre la renta proveniente de salarios**, contenido en la partida “impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital de las personas físicas” presentaron una recaudación de RD\$34,535.6 millones, situándose 2.8% (RD\$925.6 millones) por encima del reestimado y presentando un incremento interanual de 4.9% (RD\$1,616.1 millones). Este comportamiento es producto de la prórroga concedida hasta el 31 de agosto del 2020 para este impuesto que afecta a las personas físicas (IR-1) y para el primer anticipo de IR-1, los cuales originalmente debía ser pagado a más tardar el 30 de marzo y el 30 de junio de este año, respectivamente. Por otro lado, este impuesto también se vio afectado por la suspensión y despido de empleados como consecuencia del COVID-19.
- Por concepto del **impuesto a las transferencias de bienes y servicios (ITBIS)** se recibieron ingresos por un monto de RD\$137,914.4 millones, experimentando un decrecimiento de 13.4% (RD\$21,399.5 millones) con respecto a enero-septiembre del año pasado y ubicándose 0.6% (RD\$799.0 millones) por encima de lo reestimado. La disminución de la recaudación con respecto al pasado año es consistente con el decrecimiento de las operaciones gravadas del ITBIS durante el periodo fiscal enero-agosto 2020 (cuyas declaraciones se realizan en febrero-septiembre) en un 20.9%.
- Los **impuestos sobre las operaciones inmobiliarias**, contenido en la partida “impuestos sobre la propiedad” presentaron una recaudación de RD\$3,401.6 millones, situándose 24.7% (RD\$672.9 millones) por encima del reestimado y presentando una disminución interanual de 38.7% (RD\$2,147.4 millones). Los impuestos relacionados con las operaciones inmobiliarias se vieron afectados a causa de la pandemia, dado que la DGII se ha visto en la necesidad de reducir las horas

dedicadas a la tramitación de estos para garantizar la seguridad de sus colaboradores en medio de esta emergencia nacional por la circulación del coronavirus. Como la tramitación de estos impuestos implica una gestión personalizada, el recaudo se vio afectado por la suspensión temporal de atención presencial en las Administraciones Locales, Centros de Servicios, Colecturías, Estafetas de Pago y Oficinas de Vehículos de Motor. A partir del 25 de mayo abren nuevamente las oficinas de vehículo de motor para realizar algunas operaciones de manera presencial y por cita.

A pesar del mejor desempeño al previsto de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales como: los dividendos del Banco de Reservas (RD\$3,100.0 millones), el impuesto específico (Ley 112-00) y selectivo ad-valorem (Ley 557-05) sobre el consumo de hidrocarburos (RD\$591.3 millones), el impuesto selectivo a la cerveza (RD\$460.4 millones), y los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$386.6 millones).

- Por concepto de **los dividendos del Banco del Reservas**, contenido en la partida “dividendos y retiros de las cuasisociedades”, no se percibieron los ingresos que se habían proyectado de RD\$3,100.0 millones para el periodo enero-septiembre del 2020, presentando por tanto una disminución interanual del 100.0% (RD\$3,100 millones).
- El ingreso percibido por el **impuesto específico (Ley 112-00) y el selectivo ad-valorem (Ley 557-05) sobre el consumo de hidrocarburos (Ley 557-05)** fue de RD\$33,264.5 millones, los cuales descendieron en 24.9% (RD\$11,058.3 millones) respecto a igual periodo del año pasado y presentó una recaudación de 1.7% (RD\$591.3 millones) por debajo del reestimado. La disminución interanual presentada es consistente con el menor precio del petróleo promedio con respecto al estimado en el Presupuesto General del Estado 2020 y con relación al registrado en igual periodo del 2019 (US\$57.3 por barril), así como con la disminución en 21.9% (169,194 millones) del volumen gravado de hidrocarburos, por la reducción del consumo producto de la paralización por la pandemia y la reducción de movilidad nacional por las medidas de prevención contra el COVID-19 de toque de queda y distanciamiento. Aunque en términos netos esta reducción en el precio del petróleo favorece los términos de intercambio para la República Dominicana, para la DGII esto significa una menor recaudación por el impuesto Ad-Valorem de los hidrocarburos, que depende directamente del precio del petróleo.
- El **impuesto selectivo a la cerveza**, contenido en la partida “impuesto sobre el consumo de las bebidas alcohólicas” presentó una recaudación de RD\$10,024.1 millones, situándose 4.4% (RD\$460.4 millones) por debajo del reestimado y presentando una disminución interanual de 17.5% (RD\$2,125.8 millones).
- La recaudación de los **ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo** fue de RD\$6,214.4 millones, una disminución interanual de 9.4% (RD\$646.8 millones) y un cumplimiento por debajo de la meta de 5.9% (RD\$386.6 millones).

## Ingresos de Capital

Durante el período enero-septiembre 2020, se percibieron **ingresos de capital** por un monto de RD\$7,270.7 millones, excluyendo las donaciones, un incremento interanual en 4,100.2% (RD\$7,097.6 millones) y un cumplimiento de 90.6% con respecto a lo reestimado para enero-septiembre 2020 (RD\$8,028.5 millones). Estos ingresos se distribuyeron en un 98.3% por concepto transferencias de capital recibidas (RD\$7,146.4 millones), un 1.5% en recuperaciones de inversiones financieras realizadas con fines de política (RD\$112.9 millones) y el 0.2% restante en venta de activos no financieros (RD\$11.4 millones).

El incremento interanual de los ingresos de capital durante este enero-septiembre 2020 se debe en su mayor parte a las transferencias de capital recibidas (RD\$7,146.4 millones), ya que, por este concepto no se presentó una recaudación de ingresos durante enero-septiembre 2019. A pesar de esto, para el periodo analizado registraron un desempeño de 10.9% (RD\$870.7 millones) inferior respecto a lo reestimado para enero-septiembre 2020. Cabe destacar que estas transferencias fueron recibidas de las empresas públicas no financieras como EDEESTE, EDENORTE y EDESUR. Este significativo incremento se debe a que estas transferencias de capital, recibidas por las referidas empresas públicas no financieras, forman parte de las nuevas medidas de política de ingresos del Presupuesto General del Estado 2020.

Por concepto de la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política (RD\$112.9 millones), el cual no fue presupuestado y es proveniente de la recuperación de préstamos internos de largo plazo del sector público y del privado, a su vez percibieron una disminución de 26.5% (RD\$153.7 millones) respecto a enero-septiembre 2019. Por otro lado, por la venta de activos fijos (RD\$11.4 millones), se registró una disminución interanual de 41.2% (RD\$8.0 millones) y un cumplimiento de 100.0% con respecto al reestimado para enero-septiembre 2020 (RD\$11.4 millones).

Durante el periodo analizado, los ingresos provenientes de donaciones ascendieron a RD\$1,309.1 millones; proviniendo en un 67.6% (RD\$884.7 millones) de la Unión Europea, el 14.4% (RD\$188.9 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 6.2% (RD\$81.2 millones) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 4.1% (RD\$53.8 millones) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 2.6% (RD\$33.5 millones) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el 2.4% (RD\$31.2 millones) del Banco Mundial, el 1.6% (RD\$21.6 millones) de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el restante 0.7% (RD\$8.6 millones), 0.3% (RD\$4.2 millones) y 0.1% (RD\$1.4 millones) corresponden a donaciones del Gobierno de las Islas Baleares, de Colombia y de la República Federal de Alemania, respectivamente.



**Tabla 4. Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central**  
**Enero-Septiembre (2019-2020)**  
 Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO APROBADO 2020	ENERO-SEPTIEMBRE				
			RECAUDADO 2019	ESTIMADO 2020*	REESTIMADO 2020**	RECAUDADO 2020	%PIB
			1	2	3	4	5
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>737,095.5</b>	<b>596,717.9</b>	<b>493,192.7</b>	<b>547,616.7</b>	<b>438,453.5</b>	<b>444,683.6</b>	<b>9.9%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>682,855.2</b>	<b>527,434.1</b>	<b>455,028.5</b>	<b>506,360.1</b>	<b>384,977.6</b>	<b>392,401.6</b>	<b>8.7%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	219,373.4	169,015.2	148,163.8	167,300.0	131,233.8	137,531.2	3.1%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	65,805.9	55,881.4	44,940.1	50,710.3	43,117.9	44,646.1	1.0%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	114,387.0	80,480.0	74,840.4	86,149.5	63,259.2	67,493.5	1.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	39,180.6	32,653.8	28,383.3	30,440.2	24,856.6	25,391.7	0.6%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	31,554.8	22,085.6	21,749.1	23,530.5	15,315.4	16,659.9	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	386,199.2	304,547.8	255,105.8	282,215.5	215,927.9	215,541.3	4.8%
1.1.4.1.01 - Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	239,194.5	190,101.4	159,313.9	175,908.9	137,115.4	137,914.4	3.1%
Interno	130,590.5	112,205.9	90,869.1	99,114.3	81,652.0	82,386.1	1.8%
Externo	108,604.0	77,895.5	68,444.8	76,794.6	55,463.3	55,528.3	1.2%
1.1.4.2.01 - Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00	43,970.6	33,663.2	29,552.4	32,174.5	23,657.8	23,211.9	0.5%
1.1.4.2.02 - Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05	23,201.0	14,322.2	14,770.4	16,805.8	10,198.0	10,052.6	0.2%
Impuesto sobre el Consumo de las Bebidas Alcohólicas	34,631.7	29,522.9	22,332.3	25,078.6	20,833.2	20,438.7	0.5%
Impuesto Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	4,280.0	3,583.2	2,705.8	2,984.1	2,357.3	2,374.0	0.1%
Otros Impuestos sobre los Bienes y Servicios	40,921.3	33,354.9	26,431.0	29,263.7	21,766.1	21,549.6	0.5%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	44,819.5	31,125.2	29,398.6	32,616.3	22,080.8	22,264.5	0.5%
1.1.5.1.01 - Impuestos arancelarios	35,470.1	28,018.4	23,225.2	25,611.5	19,656.4	19,791.8	0.4%
Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior y Transacciones Int.	9,349.4	3,106.8	6,173.4	7,004.9	2,424.3	2,472.7	0.1%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	906.4	659.2	609.8	696.4	419.2	404.0	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1.9	1.0	1.3	1.4	0.5	0.7	0.0%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2,807.4</b>	<b>2,453.2</b>	<b>1,956.4</b>	<b>2,085.0</b>	<b>1,832.7</b>	<b>1,882.4</b>	<b>0.0%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,048.9	715.8	823.2	791.0	694.8	687.0	0.0%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	799.1	715.8	678.5	613.3	542.0	534.9	0.0%
1.1.2.1.2 - Contribuciones de empleados del sector privado	249.7	0.0	144.7	177.7	152.8	152.1	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,758.6	1,737.4	1,133.1	1,293.9	1,137.9	1,195.4	0.0%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	1,758.6	1,512.6	1,133.1	1,293.9	1,137.9	1,195.4	0.0%
1.1.2.2.2 - Contribuciones de empleadores del sector privado	0.0	224.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>30,264.9</b>	<b>20,951.5</b>	<b>19,663.8</b>	<b>22,294.5</b>	<b>13,946.8</b>	<b>13,655.7</b>	<b>0.3%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	25,405.9	17,065.8	15,486.2	18,466.8	11,147.7	10,693.4	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,859.0	3,885.7	4,177.7	3,827.7	2,799.1	2,962.3	0.1%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>10,575.3</b>	<b>13,824.0</b>	<b>9,104.6</b>	<b>9,089.8</b>	<b>13,099.4</b>	<b>12,293.9</b>	<b>0.3%</b>
1.1.4.1 - Intereses	3,715.7	1,910.5	4,238.4	3,715.7	1,891.7	4,176.1	0.1%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	3,715.7	1,910.5	4,238.4	3,715.7	1,891.7	2,702.7	0.1%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,473.4	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	6,859.6	11,913.6	4,866.2	5,374.1	11,207.8	8,117.8	0.2%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiedades	4,925.6	9,100.0	3,150.0	3,925.6	9,100.0	6,053.6	0.1%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	1,934.0	2,813.6	1,716.2	1,448.5	2,107.8	2,064.1	0.0%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>2.4</b>	<b>22,332.3</b>	<b>1.7</b>	<b>1.9</b>	<b>16,401.8</b>	<b>16,401.8</b>	<b>0.4%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	2.4	2.3	1.7	1.9	1.8	1.8	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	0.0	22,330.0	0.0	0.0	16,400.0	16,400.0	0.4%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>324.2</b>	<b>143.7</b>	<b>487.8</b>	<b>232.1</b>	<b>80.6</b>	<b>65.7</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>10,266.1</b>	<b>9,579.0</b>	<b>6,949.8</b>	<b>7,553.3</b>	<b>8,114.6</b>	<b>7,982.5</b>	<b>0.2%</b>
- Depósitos en exceso	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0%
- Miscelaneos	64.3	69.2	40.8	46.3	51.2	50.4	0.0%
- Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
- Devolución impuesto selectivo al consumo de combustibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
- Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	10,201.8	9,509.8	6,861.2	7,507.0	6,601.0	6,214.4	0.1%
- Otros ingresos diversos	0.0	0.0	47.6	0.0	1,462.4	1,717.5	0.0%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>10,733.6</b>	<b>10,650.5</b>	<b>173.1</b>	<b>8,055.6</b>	<b>8,028.5</b>	<b>7,270.7</b>	<b>0.2%</b>
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	21.6	11.4	19.4	21.6	11.4	11.4	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	10,712.0	10,639.0	0.0	8,034.0	8,017.1	7,146.4	0.2%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.0	153.7	0.0	0.0	112.9	0.0%
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>747,829.1</b>	<b>607,368.3</b>	<b>493,365.8</b>	<b>555,672.3</b>	<b>446,482.1</b>	<b>451,954.3</b>	<b>10.1%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>2,994.3</b>	<b>2,994.3</b>	<b>699.4</b>	<b>2,239.6</b>	<b>1,153.4</b>	<b>1,309.1</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones Corrientes	1,405.9	1,405.9	167.2	1,053.2	420.7	619.8	0.0%
Donaciones de Capital	1,588.4	1,588.4	532.2	1,186.4	732.7	689.3	0.0%
<b>Total de ingresos con Donaciones</b>	<b>750,823.4</b>	<b>610,362.6</b>	<b>494,065.2</b>	<b>557,911.9</b>	<b>447,635.5</b>	<b>453,263.4</b>	<b>10.1%</b>

DETALLE	% VARIACIÓN 2020 VS 2019	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO APROBADO	ESTIMADO VS RECAUDADO		REESTIMADO VS RECAUDADO	
				VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA	CUMPLIMIENTO %
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>-9.8%</b>	<b>60.3%</b>	<b>74.5%</b>	<b>(102,933.1)</b>	<b>-18.8%</b>	<b>6,230.0</b>	<b>101.4%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>-13.8%</b>	<b>57.5%</b>	<b>74.4%</b>	<b>(113,958.6)</b>	<b>-22.5%</b>	<b>7,424.0</b>	<b>101.9%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	-7.2%	62.7%	81.4%	(29,768.8)	-17.8%	6,297.4	104.8%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	-0.7%	67.8%	79.9%	(6,064.2)	-12.0%	1,528.2	103.5%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	-9.8%	59.0%	83.9%	(18,656.1)	-21.7%	4,234.2	106.7%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	-10.5%	64.8%	77.8%	(5,048.5)	-16.6%	535.0	102.2%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	-23.4%	52.8%	75.4%	(6,870.6)	-29.2%	1,344.5	108.8%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	-15.5%	55.8%	70.8%	(66,674.2)	-23.6%	(386.6)	99.8%
1.1.4.1.01 - Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	-13.4%	57.7%	72.5%	(37,994.5)	-21.6%	799.0	100.6%
Interno	-9.3%	63.1%	73.4%	(16,728.2)	-16.9%	734.1	100.9%
Externo	-18.9%	51.1%	71.3%	(21,266.3)	-27.7%	64.9	100.1%
1.1.4.2.01 - Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00	-21.5%	52.8%	69.0%	(8,962.6)	-27.9%	(446.0)	98.1%
1.1.4.2.02 - Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05	-31.9%	43.3%	70.2%	(6,753.1)	-40.2%	(145.3)	98.6%
Impuesto sobre el Consumo de las Bebidas Alcohólicas	-8.5%	59.0%	69.2%	(4,639.8)	-18.5%	(394.5)	98.1%
Impuesto Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	-12.3%	55.5%	66.3%	(610.1)	-20.4%	16.7	100.7%
Otros impuestos sobre los Bienes y Servicios	-18.5%	52.7%	64.6%	(7,714.0)	-26.4%	(216.5)	99.0%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	-24.3%	49.7%	71.5%	(10,351.8)	-31.7%	183.7	100.8%
1.1.5.1.01 - Impuestos arancelarios	-14.8%	55.8%	70.6%	(5,819.7)	-22.7%	135.3	100.7%
Otros impuestos sobre el Comercio Exterior y Transacciones Int.	-59.9%	26.4%	79.6%	(4,532.2)	-64.7%	48.4	102.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	-33.7%	44.6%	61.3%	(292.3)	-42.0%	(15.2)	96.4%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	-47.9%	34.4%	65.8%	(0.8)	-53.9%	0.1	127.9%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>-3.8%</b>	<b>67.1%</b>	<b>76.7%</b>	<b>(202.6)</b>	<b>-9.7%</b>	<b>49.7</b>	<b>102.7%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	-16.5%	65.5%	96.0%	(104.0)	-13.1%	(7.8)	98.9%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	-21.2%	66.9%	74.7%	(78.4)	-12.8%	(7.1)	98.7%
1.1.2.1.2 - Contribuciones de empleados del sector privado	5.1%	60.9%	-	(25.6)	-14.4%	(0.7)	99.5%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	5.5%	68.0%	68.8%	(98.6)	-7.6%	57.4	105.0%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	5.5%	68.0%	79.0%	(98.6)	-7.6%	57.4	105.0%
1.1.2.2.2 - Contribuciones de empleadores del sector privado	-	-	0.0%	0.0	-	0.0	-
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables	-	-	-	0.0	-	0.0	-
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>-30.6%</b>	<b>45.1%</b>	<b>65.2%</b>	<b>(8,638.8)</b>	<b>-38.7%</b>	<b>(291.1)</b>	<b>97.9%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	-30.9%	42.1%	62.7%	(7,773.4)	-42.1%	(454.3)	95.9%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	-29.1%	61.0%	76.2%	(865.4)	-22.6%	163.2	105.8%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>35.0%</b>	<b>116.3%</b>	<b>88.9%</b>	<b>3,204.1</b>	<b>35.2%</b>	<b>(805.5)</b>	<b>93.9%</b>
1.1.4.1 - Intereses	-1.5%	112.4%	218.6%	460.5	12.4%	2,284.5	220.8%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	-36.2%	72.7%	141.5%	(1,012.9)	-27.3%	811.1	142.9%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	-	-	-	1,473.4	-	1,473.4	-
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	66.8%	118.3%	68.1%	2,743.6	51.1%	(3,090.0)	72.4%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	92.2%	122.9%	66.5%	2,128.0	54.2%	(3,046.4)	66.5%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	20.3%	106.7%	73.4%	615.6	42.5%	(43.6)	97.9%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>939559.2%</b>	<b>686155.9%</b>	<b>73.4%</b>	<b>16,399.9</b>	<b>879017.1%</b>	<b>(0.0)</b>	<b>100.0%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	0.3%	73.2%	75.3%	(0.1)	-6.2%	(0.0)	97.2%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	-	-	73.4%	16,400.0	-	0.0	100.0%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>-86.5%</b>	<b>20.3%</b>	<b>45.7%</b>	<b>(166.4)</b>	<b>-71.7%</b>	<b>(14.9)</b>	<b>81.6%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>14.9%</b>	<b>77.8%</b>	<b>83.3%</b>	<b>429.2</b>	<b>5.7%</b>	<b>(132.1)</b>	<b>98.4%</b>
- Depósitos en exceso	63.1%	-	-	0.3	-	0.3	-
- Miscelaneos	23.4%	78.4%	72.8%	4.1	9.0%	(0.8)	98.5%
- Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	-	-	-	0.0	-	0.0	-
- Devolución impuesto selectivo al consumo de combustibles	-	-	-	0.0	-	0.0	-
- Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	-9.4%	60.9%	65.3%	(1,292.6)	-17.2%	(386.6)	94.1%
- Otros ingresos diversos	3505.3%	-	-	1,717.5	-	255.0	117.4%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>4100.2%</b>	<b>67.7%</b>	<b>68.3%</b>	<b>(784.8)</b>	<b>-9.7%</b>	<b>(757.8)</b>	<b>90.6%</b>
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-41.2%	52.9%	100.0%	(10.2)	-47.1%	0.0	100.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	-	66.7%	67.2%	(887.6)	-11.0%	(870.7)	89.1%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-26.5%	-	-	112.9	-	112.9	-
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>-8.4%</b>	<b>60.4%</b>	<b>74.4%</b>	<b>(103,718.0)</b>	<b>-18.7%</b>	<b>5,472.3</b>	<b>101.2%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>87.2%</b>	<b>43.7%</b>	<b>43.7%</b>	<b>(930.5)</b>	<b>-41.5%</b>	<b>155.7</b>	<b>113.5%</b>
Donaciones Corrientes	270.7%	44.1%	44.1%	(433.4)	-41.2%	199.1	147.3%
Donaciones de Capital	29.5%	43.4%	43.4%	(497.1)	-41.9%	(43.4)	94.1%
<b>Total de ingresos con Donaciones</b>	<b>-8.3%</b>	<b>60.4%</b>	<b>74.3%</b>	<b>(104,648.5)</b>	<b>-18.8%</b>	<b>5,627.9</b>	<b>101.3%</b>

Notas: Se incluyen las donaciones.

El Estimado 2020 hace referencia a la estimación mensual utilizada para el Presupuesto Inicial, correspondiente a la Ley No.506- 19.

El Reestimado 2020 hace referencia a la reestimación mensual utilizadas para el Presupuesto Aprobado 2020 corresponde a la Ley No.222-20.

Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fecha de registro: 15/10/2020

Fecha de recaudación: 30/09/2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## II.1.b Ingresos por Oficina Recaudadora

Del total de ingresos percibidos durante el periodo analizado (RD\$451,954.3 millones), excluyendo donaciones, un 70.0% fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), un 18.9% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y un 11.1% por la Tesorería Nacional (TN).

### Dirección General de Impuestos Internos

Durante el periodo analizado, la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ascendió a RD\$316,362.7 millones, representando una disminución interanual de 12.7% (RD\$46,159.2 millones). No obstante, respecto al monto reestimado a recaudar al cierre del año fiscal, representa un cumplimiento de 102.2% para el período enero-septiembre 2020 (RD\$309,435.5 millones). Dentro de los conceptos de impuestos se destacan la recaudación de los ITBIS (RD\$82,386.1 millones), el impuesto sobre los ingresos, las utilidades y ganancias de capital de empresas y otras corporaciones (RD\$67,493.5 millones) y de las personas físicas (RD\$44,646.1 millones), y los impuestos específico y selectivo ad-vaorem sobre los hidrocarburos (RD\$33,264.5 millones). En conjunto estas partidas representan el 72.0% (RD\$227,790.2 millones) de las recaudaciones de la DGII.

### Dirección General de Aduanas

Durante el periodo enero-septiembre de 2020, la Dirección General de Aduanas recaudó RD\$85,565.7 millones, presentando un decrecimiento de 18.0% (RD\$18,728.5 millones) con respecto a igual periodo del año pasado y un cumplimiento de 100.0% del monto proyectado para enero-septiembre del 2020 (RD\$85,564.9 millones). Entre los impuestos con las mayores recaudaciones está el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) (RD\$55,528.3 millones), los impuestos arancelarios (RD\$19,791.8 millones), el impuesto específico a derivados del alcohol (RD\$4,918.2 millones), y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo (RD\$2,073.0 millones). Estos ingresos representan el 96.2% (RD\$82,311.2 millones) de lo percibido en la DGA.

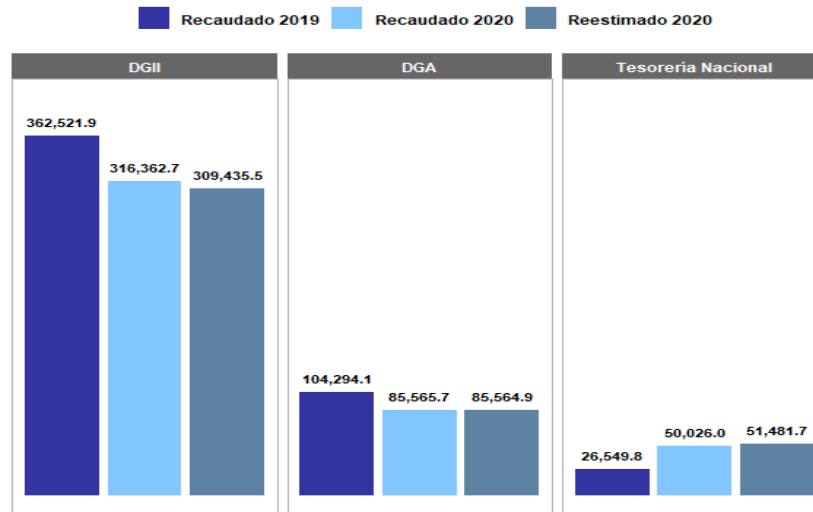
### Tesorería Nacional

En enero-septiembre del año 2020, la Tesorería Nacional recaudó RD\$50,026.0 millones (excluyendo las donaciones), presentando un incremento interanual de 88.4% (RD\$23,476.2 millones) y un cumplimiento de 97.2% respecto a la meta reestimada para el periodo analizado (RD\$51,481.7 millones).

Cabe destacar que las recaudaciones de la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), los cuales fueron de RD\$10,842.6 millones, una recaudación de solo 1.9% por debajo del reestimado para el periodo enero-septiembre 2020 (RD\$11,053.3 millones), representando el 21.8% de las recaudaciones a través de la Tesorería Nacional. Del total de los ingresos percibidos por esta entidad, destacan las transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas de la seguridad social (RD\$12,400.0 millones), transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras como EDEESTE, EDENORTE y EDESUR (RD\$6,646.4 millones), ganancias e intereses por colocación de bonos del mercado interno y externo (RD\$4,176.1 millones), transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras no monetarias (RD\$4,000.0 millones), dividendos del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER) (RD\$6,053.6 millones), y contribuciones a la seguridad

social por parte de los empleadores y empleados (RD\$1,882.4 millones). Los conceptos enumerados previamente representan el 70.3% (RD\$35,158.6 millones) de los recursos recaudados por la Tesorería Nacional.

**Gráfico 4. Recaudación por Entidad Recaudadora  
Enero-Septiembre 2020**  
Valores en RD\$ millones



Notas: Se incluyen las donaciones.

Fecha de registro: 15/10/2020

Fecha de recaudación: 30/09/2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## II.2 Gastos del Gobierno Central

En un hecho inédito en nuestra historia reciente, para el período enero-septiembre 2020 el Gobierno Central tuvo que recurrir a la elaboración de dos presupuestos reformulados. Esto así, debido principalmente a los gastos incurridos para mitigar los efectos de la pandemia COVID-10 y a los costos adicionales generados por la suspensión de las elecciones municipales del mes de febrero, la prolongación de la campaña electoral y, finalmente, realización de elecciones presidenciales extraordinarias del mes de julio.

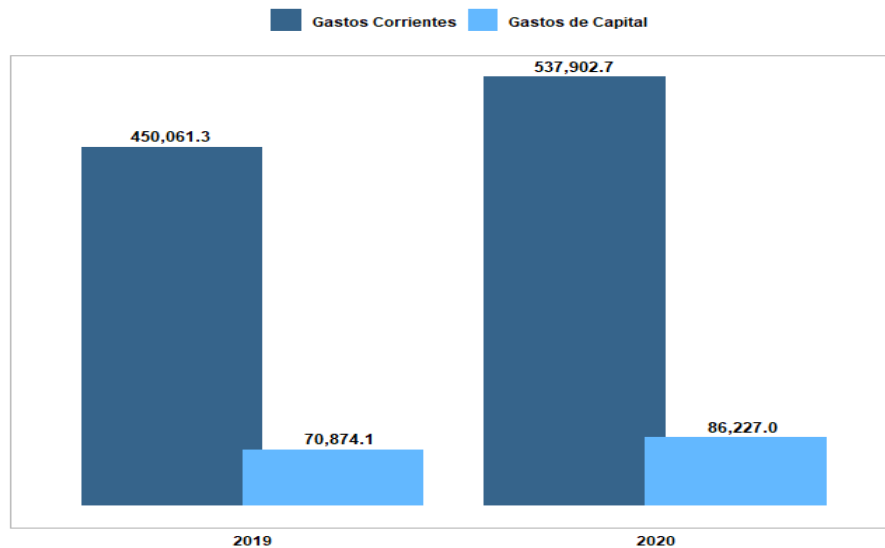
El primer reformulado, correspondiente a la Ley No. 68-20, subestimaba las responsabilidades que debía afrontar el gobierno y estipulaba cubrir los programas de asistencia social solo hasta el mes de julio. En consecuencia, en agosto la nueva administración (2020-2024) se vio en la necesidad de elaborar un segundo presupuesto reformulado, correspondiente a la Ley No. 222-20; contemplando continuar los programas de asistencia social hasta el mes de diciembre y otros gastos enfocados en garantizar derechos y servicios básicos como viviendas, alimentos, acceso a agua potable, educación, entre otros. Este presupuesto contempla un gasto total por RD\$1,029,060.6 millones, los cuales se desglosan en RD\$887,976.8 millones (86.3%) en gastos corrientes y RD\$141,083.9 millones (13.7%) en gastos de capital. Además, este segundo presupuesto reformulado representa un aumento del gasto por RD\$167,986.3

millones (19.5%) con respecto al presupuesto inicial correspondiente a la Ley No. 506-19. En esta sección se analizarán los gastos incurridos en el período enero-septiembre, y se utilizará el Presupuesto Aprobado para referirnos al correspondiente por la Ley No. 222-20.

## II.2.a Clasificación Económica del Gasto

Durante el período enero-septiembre 2020, el Gobierno Central ejecutó un total RD\$624,129.6 millones, equivalente al 60.7% del gasto aprobado, un 95.1% del monto programado para el período (RD\$656,146.7 millones) y un incremento de 13.6% (RD\$103,194.3 millones) con respecto a la ejecución del igual periodo del año 2019.

Gráfico 5. Distribución del Gasto por Clasificación Económica 2019-2020  
Valores en RD\$ millones



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### Gastos Corrientes

En el período enero-septiembre del 2020 se ejecutaron RD\$537,902.7 millones en gastos corrientes, un 60.6% de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio presupuestario (RD\$887,976.8 millones) y un 97.9% del monto programado para el período (RD\$549,241.8 millones). Esta menor ejecución con respecto a lo programado se debe principalmente a una menor ejecución en la partida de gastos de consumo (RD\$32,675.8 millones por debajo de lo programado) y en las transferencias corrientes otorgadas (RD\$11,245.2 millones menos que lo programado) y una mayor ejecución en intereses de la deuda (RD\$2,006.6 millones mayor a lo programado).

Del monto ejecutado, se destinaron RD\$220,304.3 millones a gastos de consumo, desglosado en un 68.6% (RD\$151,041.4 millones) al pago de remuneraciones y el restante 31.4% al pago de bienes y servicios

(RD\$69,227.4 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$35.5 millones).

Además, se ejecutaron RD\$181,137.3 millones en transferencias corrientes, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$33,072.2 millones), al Programa de Transferencias Condicionadas “Comer es Primero” (RD\$28,843.2 millones), a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) (RD\$18,134.6 millones), al Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$9,417.8 millones), a la Dirección General de Impuestos Internos (RD\$6,663.8 millones) y a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (RD\$6,517.7 millones). Asimismo, se ejecutaron RD\$30,241.5 millones por concepto de prestaciones de la seguridad social

Por otra parte, los gastos en intereses de la deuda ascendieron a RD\$105,885.7 millones, una ejecución del 65.0% de su presupuesto aprobado (RD\$162,830.9 millones). Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública interna (RD\$52,679.9 millones), el pago de intereses de la deuda pública externa (RD\$52,488.2 millones), y comisiones de la deuda pública (RD\$717.7 millones). El monto restante del gasto corriente fue destinado a subvenciones otorgadas a empresas privadas (RD\$111.0 millones) y otros gastos corrientes (RD\$222.9 millones).

### Gastos de Capital

Para el período enero-septiembre del 2020 se ejecutaron RD\$86,227.0 millones en gastos de capital, equivalente a 61.1% de su presupuesto aprobado (RD\$141,083.9 millones) y un 80.7% del monto programado para el período (RD\$106,905.0 millones). El componente de mayor peso del gasto de capital fueron los activos fijos (formación bruta de capital fijo) con ejecución de RD\$37,136.1 millones, principalmente en equipos de tecnología de la información y comunicación<sup>5</sup> (RD\$9,355.4 millones) por el Ministerio de Educación; así como la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$8,727.1 millones), la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano (RD\$4,547.1 millones), la construcción y ampliación de instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles (RD\$4,093.8 millones), y el desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales (RD\$2,378.9 millones).

Por otra parte, se destinaron RD\$28,301.3 millones a transferencias de capital, otorgadas principalmente a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) (RD\$5,085.7 millones), al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) (RD\$4,589.0 millones), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$2,928.1 millones), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) (RD\$2,866.8 millones), al Instituto Nacional de la Vivienda (RD\$2,257.9 millones), entre otros.

Además, se han dedicado RD\$19,484.8 millones a construcciones en proceso, destinados en su mayoría al desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas (RD\$6,586.7 millones), al mantenimiento, seguridad y asistencia vial (RD\$3,653.4 millones), al desarrollo en la infraestructura física de carreteras

---

<sup>5</sup> Perteneciente al programa de servicios técnicos pedagógicos

(RD\$2,320.8 millones). Del monto restante, RD\$1,303.8 millones fueron destinados a activos no producidos y RD\$0.9 millones a objetos de valor.

Tabla 5. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica  
Enero-Septiembre 2019-2020  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ENERO-SEPTIEMBRE				
	INICIAL 2020	APROBADO	APROBADO	EJECUCIÓN 2019	PROGRAMADO 2020	COMPROMETIDO 2020	EJECUCIÓN 2020	PAGADO 2020
	Ley No.506-19	Ley No. 68-20	Ley No. 222-20					
	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>723,274.4</b>	<b>776,409.9</b>	<b>887,976.8</b>	<b>450,061.3</b>	<b>549,241.8</b>	<b>573,032.2</b>	<b>537,902.7</b>	<b>517,065.6</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	318,384.2	330,338.0	345,230.3	198,852.3	252,980.1	246,693.2	220,304.3	214,253.7
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	43,349.4	43,148.1	43,148.1	27,871.0	0.0	34,650.1	30,241.5	30,241.5
2.1.4 - Intereses de la deuda	149,993.5	162,830.9	162,830.9	94,183.0	103,879.2	106,488.0	105,885.7	95,203.5
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	-	-	0.0	0.0	111.0	111.0	111.0
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	211,443.1	239,764.8	336,439.4	129,067.0	192,382.5	184,867.0	181,137.3	177,033.7
2.1.9 - Otros gastos corrientes	104.2	328.2	328.2	87.9	0.0	222.9	222.9	222.2
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>137,800.0</b>	<b>130,293.0</b>	<b>141,083.9</b>	<b>70,874.1</b>	<b>106,905.0</b>	<b>88,246.4</b>	<b>86,227.0</b>	<b>78,302.3</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	31,476.5	31,836.7	33,481.6	16,631.7	27,670.8	19,913.3	19,484.8	18,392.2
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,712.5	55,675.0	58,828.7	27,759.3	40,554.9	38,445.8	37,136.1	33,467.2
2.2.4 - Objetos de valor	8.5	8.5	7.9	2.1	0.0	0.9	0.9	0.9
2.2.5 - Activos no producidos	3,208.9	3,140.1	3,126.8	1,666.5	0.0	1,465.7	1,303.8	1,194.5
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	43,947.3	38,186.4	44,192.6	24,814.6	34,594.6	28,420.6	28,301.3	25,247.5
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	1,446.3	1,446.3	0.0	1,084.7	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>861,074.4</b>	<b>906,702.9</b>	<b>1,029,060.6</b>	<b>520,935.4</b>	<b>656,146.7</b>	<b>661,278.7</b>	<b>624,129.6</b>	<b>595,367.9</b>

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE			EJECUTADO 2020 VS 2019	
	% DE EJECUCION	% PIB	EJECUTADO 2020 VS PROGRAMADO 2020	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
	9=(7/3)	10=(7/PIB)	11=(7/5)	12=(7-4)/4	13=(7-4)
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>60.6%</b>	<b>12.0%</b>	<b>97.9%</b>	<b>19.5%</b>	<b>87,841.4</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	63.8%	4.9%	87.1%	10.8%	21,451.9
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	70.1%	0.7%	-	8.5%	2,370.5
2.1.4 - Intereses de la deuda	65.0%	2.4%	101.9%	12.4%	11,702.7
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	0.0%	0.0%	-	-	111.0
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	53.8%	4.0%	94.2%	40.3%	52,070.3
2.1.9 - Otros gastos corrientes	67.9%	0.0%	-	153.5%	135.0
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>61.1%</b>	<b>1.9%</b>	<b>80.7%</b>	<b>21.7%</b>	<b>15,352.9</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	58.2%	0.4%	70.4%	17.2%	2,853.2
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	63.1%	0.8%	91.6%	33.8%	9,376.8
2.2.4 - Objetos de valor	11.5%	0.0%	-	-56.4%	-1.2
2.2.5 - Activos no producidos	41.7%	0.0%	-	-21.8%	-362.7
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	64.0%	0.6%	81.8%	14.1%	3,486.7
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0%	0.0%	0.0%	-	0.0
<b>Total</b>	<b>60.7%</b>	<b>13.9%</b>	<b>95.1%</b>	<b>19.8%</b>	<b>103,194.3</b>

Notas:

Cifras preliminares

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## Proyectos de Inversión Pública

Durante el periodo enero-septiembre 2020, se presenta una ejecución de RD\$36,392.2 millones en proyectos de inversión pública, lo que representa un 0.8% del PIB y un aumento del 16.1% (RD\$5,059.9 millones) en comparación a lo ejecutado en igual período de 2019. Geográficamente, se distribuyen RD\$15,950.4 millones (45.3%) en la región Ozama o Metropolitana, RD\$3,598.1 millones (10.2%) en la región Cibao Norte, RD\$3,269.6 millones (9.3%) en la región Cibao Sur, RD\$2,825.4 millones (8.0%) en la región Enriquillo, RD\$2,391.5 millones (6.8%) en la región Cibao Nordeste, RD\$2,305.0 millones (6.5%) en la región Valdesia, RD\$1,695.8 millones (4.8%) en la región Higuamo, RD\$1,061.3 millones (3.0%) en la región Yuma, RD\$1,056.1 millones (3.0%) en la región Cibao Noroeste, y RD\$1,052.4 millones (3.0%) en la región El Valle.

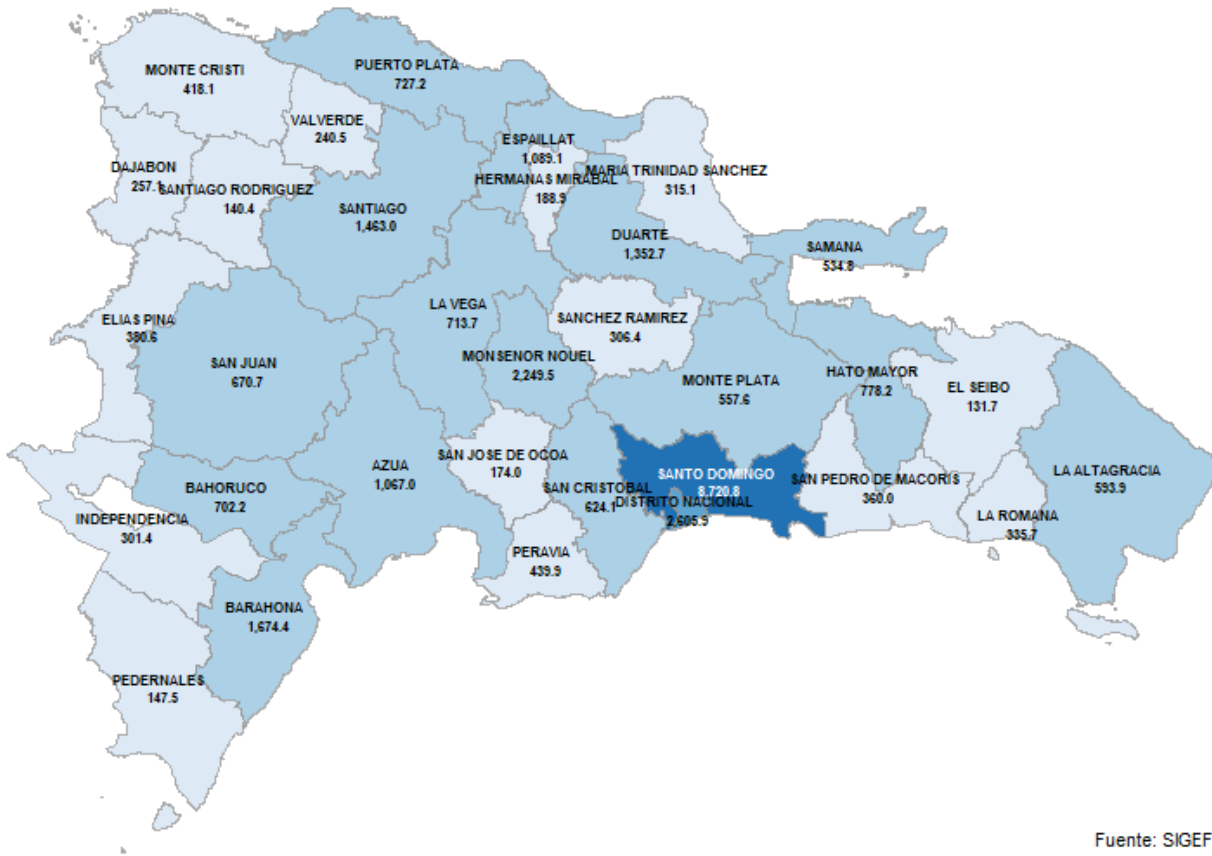
A nivel provincial, de los proyectos de inversión se localizan RD\$8,720.8 millones (28.8%) en Santo Domingo, RD\$2,605.9 millones (8.6%) en el Distrito Nacional, RD\$2,249.5 millones (7.4%) en Monseñor Nouel, RD\$1,674.4 millones (5.5%) en Barahona, RD\$1,463.0 millones (4.8%) en Santiago, RD\$1,352.7 millones (4.5%) en Duarte, RD\$1,089.1 millones (3.6%) en Espaillat, RD\$1,067.0 millones (3.5%) en Azua, RD\$778.2 millones (2.6%) en Hato Mayor, RD\$727.2 millones (2.4%) en Puerto Plata y RD\$8,534.3 millones (28.2%) en el resto de las provincias.

Las principales obras a las que han sido destinados estos recursos son:

- 1- Construcción avenida circunvalación de Santo Domingo (RD\$3,518.9 millones);
- 2- Construcción del Centro de Corrección y Rehabilitación “Nueva Victoria” (RD\$2,849.8 millones);
- 3- Remodelación del Hospital Regional Dr. Pedro E. Marchena de Monseñor Nouel (RD\$2,047.7 millones);
- 4- Reconstrucción de Avenida Ecológica hasta la Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo (RD\$1,126.2 millones);
- 5- Remodelación y ampliación de la Ciudad Sanitaria, Luis E. Aybar (RD\$1,121.3 millones);
- 6- Humanización del sistema penitenciario de la República Dominicana (RD\$900.1 millones);
- 7- Construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte (RD\$643.4 millones);
- 8- Construcción de estaciones de pasajeros interurbana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional (RD\$628.9 millones).



Figura 1. Mapa de Inversión Pública  
Enero-Septiembre 2020  
Valores en RD\$ millones



Fuente: SIGEF

Por otra parte, es importante destacar que algunas provincias percibieron un considerable aumento en la inversión pública con respecto a igual periodo de 2019. Es el caso de la provincia Monseñor Nouel, que tuvo un aumento del 625.9% (RD\$1,939.6 millones), San José de Ocoa 366.4% (RD\$136.7 millones), Espaillat 362.7% (RD\$853.7 millones), Hato Mayor 175.1% (RD\$495.3 millones), Hermanas Mirabal 116.9% (RD\$101.8 millones), Dajabón 115.3% (RD\$137.7 millones), entre otras.

Tabla 6. Distribución Geográfica de la Inversión Pública del Gobierno Central  
Enero-Septiembre 2019-2020  
Valores en RD\$ millones

REGIONES/PROVINCIAS	ENERO-SEPTIEMBRE				
	INVERSION PUBLICA 2019	INVERSION PUBLICA 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PIB
	1	2	3 = (2-1)	4 = (2-1)/1	5 = (2/PIB)
<b>01 - REGION CIBAO NORTE</b>	<b>4,405.1</b>	<b>3,598.1</b>	<b>-807.0</b>	<b>-18.3%</b>	<b>0.1%</b>
09 - ESPAILLAT	235.4	1,089.1	853.7	362.7%	0.0%
18 - PUERTO PLATA	824.2	727.2	-97.0	-11.8%	0.0%
25 - SANTIAGO	2,925.5	1,463.0	-1,462.5	-50.0%	0.0%
99 - MULTIPROVINCIAL	420.0	318.8	-101.2	-24.1%	0.0%
<b>02 - REGION CIBAO SUR</b>	<b>1,413.8</b>	<b>3,269.6</b>	<b>1,855.8</b>	<b>131.3%</b>	<b>0.1%</b>
13 - LA VEGA	773.0	713.7	-59.3	-7.7%	0.0%
24 - SANCHEZ RAMIREZ	330.9	306.4	-24.5	-7.4%	0.0%
28 - MONSEÑOR NOUEL	309.9	2,249.5	1,939.6	625.9%	0.1%
<b>03 - REGION CIBAO NORDESTE</b>	<b>1,609.1</b>	<b>2,391.5</b>	<b>782.4</b>	<b>48.6%</b>	<b>0.1%</b>
06 - DUARTE	754.1	1,352.7	598.7	79.4%	0.0%
14 - MARIA TRINIDAD SANCHEZ	318.8	315.1	-3.7	-1.2%	0.0%
19 - HERMANAS MIRABAL	87.1	188.9	101.8	116.9%	0.0%
20 - SAMANA	445.7	534.8	89.1	20.0%	0.0%
99 - MULTIPROVINCIAL	3.5	0.0	-3.5	-100.0%	0.0%
<b>04 - REGION CIBAO NOROESTE</b>	<b>810.8</b>	<b>1,056.1</b>	<b>245.3</b>	<b>30.3%</b>	<b>0.0%</b>
05 - DAJABON	119.4	257.1	137.7	115.3%	0.0%
15 - MONTE CRISTI	422.9	418.1	-4.8	-1.1%	0.0%
26 - SANTIAGO RODRIGUEZ	111.3	140.4	29.1	26.1%	0.0%
27 - VALVERDE	157.2	240.5	83.4	53.0%	0.0%
<b>05 - REGION VALDESIA</b>	<b>2,470.4</b>	<b>2,305.0</b>	<b>-165.4</b>	<b>-6.7%</b>	<b>0.1%</b>
02 - AZUA	1,022.8	1,067.0	44.2	4.3%	0.0%
17 - PERAVIA	260.1	439.9	179.9	69.2%	0.0%
21 - SAN CRISTOBAL	1,150.2	624.1	-526.1	-45.7%	0.0%
31 - SAN JOSE DE OCOA	37.3	174.0	136.7	366.4%	0.0%
<b>06 - REGION ENRIQUILLO</b>	<b>2,592.3</b>	<b>2,825.4</b>	<b>233.1</b>	<b>9.0%</b>	<b>0.1%</b>
03 - BAHORUCO	839.4	702.2	-137.2	-16.3%	0.0%
04 - BARAHONA	1,459.1	1,674.4	215.3	14.8%	0.0%
10 - INDEPENDENCIA	152.1	301.4	149.2	98.1%	0.0%
16 - PEDERNALES	141.8	147.5	5.7	4.0%	0.0%
<b>07 - REGION EL VALLE</b>	<b>1,025.3</b>	<b>1,052.4</b>	<b>27.1</b>	<b>2.6%</b>	<b>0.0%</b>
07 - ELIAS PINA	356.2	380.6	24.3	6.8%	0.0%
22 - SAN JUAN	669.1	670.7	1.6	0.2%	0.0%
99 - MULTIPROVINCIAL	0.0	1.1	1.1	0.0%	0.0%
<b>08 - REGION YUMA</b>	<b>786.1</b>	<b>1,061.3</b>	<b>275.2</b>	<b>35.0%</b>	<b>0.0%</b>
08 - EL SEIBO	159.0	131.7	-27.3	-17.2%	0.0%
11 - LA ALTAGRACIA	346.5	593.9	247.4	71.4%	0.0%
12 - LA ROMANA	280.6	335.7	55.2	19.7%	0.0%
99 - MULTIPROVINCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
<b>09 - REGION HIGUAMO</b>	<b>1,400.4</b>	<b>1,695.8</b>	<b>295.4</b>	<b>21.1%</b>	<b>0.0%</b>
23 - SAN PEDRO DE MACORIS	689.7	360.0	-329.8	-47.8%	0.0%
29 - MONTE PLATA	427.8	557.6	129.9	30.4%	0.0%
30 - HATO MAYOR	282.8	778.2	495.3	175.1%	0.0%
<b>10 - REGION OZAMA O METROPOLITANA</b>	<b>13,618.2</b>	<b>15,950.4</b>	<b>2,332.3</b>	<b>17.1%</b>	<b>0.4%</b>
01 - DISTRITO NACIONAL	2,656.1	2,605.9	-50.1	-1.9%	0.1%
32 - SANTO DOMINGO	8,882.8	8,720.8	-162.0	-1.8%	0.2%
99 - MULTIPROVINCIAL	2,079.3	4,623.7	2,544.4	122.4%	0.1%
<b>88 - MULTIREGIONAL</b>	<b>309.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-309.6</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>
99 - MULTIPROVINCIAL	309.6	0.0	-309.6	-100.0%	0.0%
<b>98 - NACIONAL</b>	<b>891.2</b>	<b>1,186.5</b>	<b>295.3</b>	<b>33.1%</b>	<b>0.0%</b>
99 - MULTIPROVINCIAL	891.2	1,186.5	295.3	33.1%	0.0%
<b>Total general</b>	<b>31,332.4</b>	<b>36,392.2</b>	<b>5,059.9</b>	<b>16.1%</b>	<b>0.8%</b>

Notas:

Cifras preliminares

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## II.2.b Clasificación Institucional del Gasto

Del total del gasto ejecutado en el período enero-septiembre, RD\$424,244.7 millones (68.0%) le correspondieron al Poder Ejecutivo, RD\$172,066.7 millones (27.6%) a los capítulos relacionados con la deuda pública, RD\$15,084.5 millones (2.4%) a los organismos especiales, RD\$6,464.4 millones (1.0%) al Poder Judicial y RD\$6,269.4 millones (1.0%) al Poder Legislativo (ver tabla 7).

Los capítulos que muestran mayor ejecución dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación con RD\$135,867.1 millones (32.0%), el Ministerio de la Presidencia con RD\$70,278.4 millones (16.6%) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$67,414.3 millones (15.9%), el Ministerio de Interior y Policía con RD\$27,715.3 millones (6.5%), y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con RD\$26,639.0 millones (6.3%). En conjunto, estos cuatro capítulos devengaron el 52.5% del gasto total del gobierno central.

Del monto ejecutado por el Ministerio de Educación RD\$48,296.5 millones se destinó a servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años; RD\$22,378.8 millones a servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años; RD\$18,654.2 millones a servicios de bienestar estudiantil, dentro del cual se encuentra el producto de estudiantes de inicial, primera y secundaria reciben raciones alimenticias (RD\$17,129.7 millones); y RD\$16,519.1 millones en servicios técnicos pedagógicos, dentro del cual se encuentra el producto de educación digital (RD\$10,407.1 millones). Cabe destacar que de estos, muestran un sustancial incremento en su ejecución con respecto a 2019 los programas de servicios técnicos pedagógicos (73.2%), servicios de educación secundaria para niños y adolescentes de 12-17 años (14.1%) y los servicios de educación secundaria para niños y niñas de 6-11 años (9.2%).

Por su parte, del monto ejecutado por el Ministerio de la Presidencia, RD\$35,408.1 millones fueron destinados al programa protección social, especialmente al producto de hogares en situación de pobreza que reciben apoyo a través de subsidios sociales (RD\$33,297.8 millones); mientras que RD\$8,727.1 millones fueron destinados a la construcción y reconstrucción de obras de salud. Además, resalta el incremento en la ejecución con respecto a igual periodo de 2019 de los programas de protección social (158.9%) y construcción y reconstrucción de obras de salud (84.0%), que debido a la situación de crisis sanitaria, se han visto priorizados.

Asimismo, del monto ejecutado por el Ministerio de Salud Pública RD\$53,613.9 millones fueron transferencias otorgadas a diferentes entidades, entre las que se encuentra la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$33,606.0 millones), el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$8,630.5 millones) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$4,532.7 millones). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$4,866.9 millones para la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, lo que representa un aumento del 77.6% con respecto al monto ejecutado en este programa en igual periodo de 2019, reflejando la necesidad de estos insumos en consecuencia de la pandemia; y RD\$1,217.3 millones en el programa de población que accede a servicios de atención pre-hospitalaria y traslado sanitario, dentro del cual se encuentra el producto de servicios de atención extra hospitalaria – Sistema 911 (RD\$1,167.3 millones).

Adicionalmente, del gasto ejecutado por el Ministerio de Interior y Policía, RD\$14,804.2 millones (53.4%) se destinaron a transferencias a los gobiernos generales locales del país y a la Liga Municipal Dominicana; RD\$10,064.2 millones (36.3%) a servicios de seguridad ciudadana y orden público, dentro del cual se destaca el servicio de patrullaje preventivo (RD\$5,051.9 millones) y servicio de atención a emergencia 9.1.1 (RD\$64.0 millones); RD\$802.2 millones (2.9%) a servicios de control y regulación migratoria; y RD\$653.9 millones (2.4%) a servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre.

De igual manera, de los recursos destinados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones RD\$7,042.9 millones (26.4%) se ejecutaron en el programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas; RD\$4,783.0 millones (18.0%) en mantenimiento, seguridad y asistencia vial; RD\$3,359.3 millones en la administración de activos, pasivos y transferencias, dentro del cual se encuentran las transferencias al Instituto Nacional de la Vivienda (RD\$2,265.7 millones); RD\$3,024.3 millones (11.4%) en el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte y RD\$2,866.1 millones (10.8%) en desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales.

Cabe destacar que de estos capítulos, al ordenar por variación absoluta con respecto a 2019, los que presentan mayor crecimiento del gasto son: el Ministerio de la Presidencia con RD\$33,272.2 millones (89.9%); el Ministerio de Salud Pública con RD\$11,752.5 millones (21.1%); el Ministerio de Educación con RD\$10,998.0 millones (8.8%) adicionales; el Ministerio de Interior y Policía con RD\$1,516.4 millones (5.8%) y el Ministerio de Obras Públicas con RD\$614.0 millones (2.4%) adicionales.

En el anexo I se presentan los gastos ejecutados durante el periodo enero-septiembre 2020 por institución a nivel de programas.

Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional  
Enero-Septiembre 2019-2020  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020 Ley No.506-19	PRESUPUESTO APROBADO Ley No. 68-20	PRESUPUESTO APROBADO Ley No. 222-20	ENERO-SEPTIEMBRE				
				EJECUCIÓN 2019	PROGRAMADO 2020	COMPROMETIDO 2020	EJECUCIÓN 2020	PAGADO 2020
				4	5	6	7	8
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>7,792.5</b>	<b>8,092.5</b>	<b>8,492.5</b>	<b>5,668.3</b>	<b>6,144.4</b>	<b>6,269.4</b>	<b>6,269.4</b>	<b>6,069.4</b>
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	2,635.8	2,635.8	2,735.8	1,901.8	1,976.8	2,101.8	2,101.8	2,001.8
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS	5,156.8	5,456.8	5,756.8	3,766.5	4,167.6	4,167.6	4,167.6	4,067.6
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>594,940.7</b>	<b>631,725.5</b>	<b>706,803.2</b>	<b>360,088.5</b>	<b>456,951.7</b>	<b>452,821.4</b>	<b>424,244.7</b>	<b>408,783.1</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	67,553.9	98,857.2	140,924.4	37,006.2	59,252.4	72,051.0	70,278.4	66,551.8
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	39,178.2	38,712.6	39,748.0	26,198.9	28,383.8	27,944.5	27,715.3	27,345.8
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	33,257.0	32,537.6	32,761.7	21,264.8	23,944.9	22,557.1	22,333.5	22,109.2
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	10,249.7	10,358.1	10,292.7	6,705.8	7,520.3	7,478.3	6,931.0	6,385.5
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,041.8	21,985.4	21,711.8	13,787.4	15,735.2	14,293.4	13,995.1	13,930.5
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	194,523.0	195,023.6	205,023.6	124,869.0	146,511.1	157,805.5	135,867.1	132,701.3
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	94,536.6	103,061.1	120,528.8	55,661.7	73,947.8	69,574.0	67,414.3	65,569.8
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	3,000.2	2,886.7	2,555.3	1,795.8	2,252.9	1,515.1	1,436.4	1,290.9
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,584.9	2,343.1	2,284.3	1,673.6	1,858.3	1,594.6	1,586.1	1,530.6
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	13,185.4	12,911.8	12,807.9	7,864.3	9,276.1	8,396.2	8,375.3	7,720.7
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	43,235.7	43,144.5	49,231.9	26,025.0	34,453.7	26,848.2	26,639.0	23,387.0
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7,663.2	7,059.5	6,845.7	4,007.0	5,099.6	4,179.1	4,144.9	4,056.4
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	9,117.9	8,573.4	8,525.4	4,017.4	6,583.7	4,830.6	4,657.9	4,569.9
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	11,715.0	11,715.0	11,715.0	6,675.6	10,050.5	9,143.1	9,143.1	9,099.8
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	808.6	808.6	779.1	460.1	563.7	439.7	415.9	408.2
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,845.3	3,003.9	2,815.9	1,644.5	2,232.6	1,746.0	1,675.1	1,615.4
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	718.4	803.4	788.5	409.9	627.6	661.4	553.5	551.7
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	15,267.3	15,653.1	16,310.9	8,020.8	12,600.7	9,337.2	8,904.6	8,027.1
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	15,813.2	15,761.1	14,706.9	9,191.3	11,325.8	9,478.7	9,348.0	9,178.3
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	4,093.5	4,016.0	3,970.9	1,385.6	2,835.6	1,544.8	1,460.0	1,402.8
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	1,133.6	1,102.9	1,102.9	562.2	833.0	546.2	532.4	522.0
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1,418.2	1,407.1	1,371.5	861.4	1,062.5	856.6	837.9	828.3
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>8,619.3</b>	<b>8,619.3</b>	<b>8,619.3</b>	<b>6,091.8</b>	<b>6,464.4</b>	<b>6,464.4</b>	<b>6,464.4</b>	<b>6,464.4</b>
0301 - PODER JUDICIAL	8,619.3	8,619.3	8,619.3	6,091.8	6,464.4	6,464.4	6,464.4	6,464.4
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>13,781.1</b>	<b>20,237.7</b>	<b>18,237.7</b>	<b>8,207.7</b>	<b>15,800.7</b>	<b>15,084.5</b>	<b>15,084.5</b>	<b>15,084.5</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10,864.8	17,321.4	15,321.4	6,119.6	13,613.5	12,897.3	12,897.3	12,897.3
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	974.2	974.2	974.2	652.1	730.7	730.6	730.6	730.6
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,175.4	1,175.4	1,175.4	864.7	881.5	881.5	881.5	881.5
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	165.3	165.3	165.3	121.3	124.0	124.0	124.0	124.0
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	601.4	601.4	601.4	450.0	451.0	451.0	451.0	451.0
<b>OTROS</b>	<b>235,940.8</b>	<b>238,027.9</b>	<b>286,907.9</b>	<b>140,879.0</b>	<b>170,785.5</b>	<b>180,638.9</b>	<b>172,066.7</b>	<b>158,966.5</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	167,150.8	162,588.4	162,588.4	103,183.0	118,879.2	106,472.0	105,869.8	95,187.6
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	68,790.0	75,439.5	124,319.5	37,696.0	51,906.3	74,166.9	66,196.9	63,778.9
<b>TOTAL</b>	<b>861,074.4</b>	<b>906,702.9</b>	<b>1,029,060.6</b>	<b>520,935.4</b>	<b>656,146.7</b>	<b>661,278.7</b>	<b>624,129.6</b>	<b>595,367.9</b>

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE			EJECUTADO 2020 VS 2019	
	% DE EJECUCION	% PIB	EJECUTADO 2020 VS PROGRAMADO 2020	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
	9=(7/3)	10=(7/PIB)	11=(7/5)	12=(7-4)/4	13=(7-4)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>73.8%</b>	<b>0.1%</b>	<b>102.0%</b>	<b>10.6%</b>	<b>601.1</b>
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	76.8%	0.0%	106.3%	10.5%	200.0
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS	72.4%	0.1%	100.0%	10.6%	401.1
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>60.0%</b>	<b>9.5%</b>	<b>92.8%</b>	<b>17.8%</b>	<b>64,156.2</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	49.9%	1.6%	118.6%	89.9%	33,272.2
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	69.7%	0.6%	97.6%	5.8%	1,516.4
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	68.2%	0.5%	93.3%	5.0%	1,068.7
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	67.3%	0.2%	92.2%	3.4%	225.2
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	64.5%	0.3%	88.9%	1.5%	207.7
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	66.3%	3.0%	92.7%	8.8%	10,998.0
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	55.9%	1.5%	91.2%	21.1%	11,752.5
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	56.2%	0.0%	63.8%	-20.0%	-359.4
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	69.4%	0.0%	85.4%	-5.2%	-87.6
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	65.4%	0.2%	90.3%	6.5%	510.9
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	54.1%	0.6%	77.3%	2.4%	614.0
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	60.5%	0.1%	81.3%	3.4%	137.9
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	54.6%	0.1%	70.7%	15.9%	640.4
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	78.0%	0.2%	91.0%	37.0%	2,467.5
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	53.4%	0.0%	73.8%	-9.6%	-44.2
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	59.5%	0.0%	75.0%	1.9%	30.6
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	70.2%	0.0%	88.2%	35.0%	143.5
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	54.6%	0.2%	70.7%	11.0%	883.9
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	63.6%	0.2%	82.5%	1.7%	156.8
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	36.8%	0.0%	51.5%	5.4%	74.3
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	48.3%	0.0%	63.9%	-5.3%	-29.8
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	61.1%	0.0%	78.9%	-2.7%	-23.6
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>75.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.1%</b>	<b>372.7</b>
0301 - PODER JUDICIAL	75.0%	0.1%	100.0%	6.1%	372.7
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>82.7%</b>	<b>0.3%</b>	<b>95.5%</b>	<b>83.8%</b>	<b>6,876.7</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	84.2%	0.3%	94.7%	110.8%	6,777.7
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	75.0%	0.0%	100.0%	12.0%	78.6
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	75.0%	0.0%	100.0%	1.9%	16.8
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	75.0%	0.0%	100.0%	2.2%	2.6
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	75.0%	0.0%	100.0%	0.2%	1.0
<b>OTROS</b>	<b>60.0%</b>	<b>3.8%</b>	<b>100.8%</b>	<b>22.1%</b>	<b>31,187.7</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	65.1%	2.4%	89.1%	2.6%	2,686.8
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	53.2%	1.5%	127.5%	75.6%	28,500.9
<b>TOTAL</b>	<b>60.7%</b>	<b>13.9%</b>	<b>95.1%</b>	<b>19.8%</b>	<b>103,194.3</b>

Notas:

Cifras preliminares

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

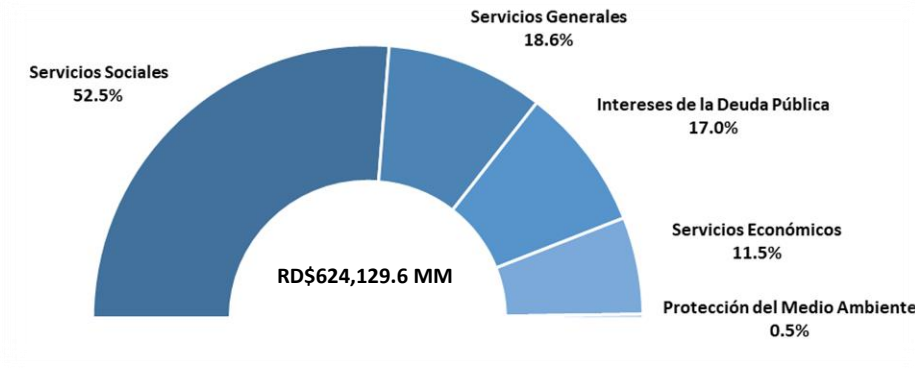
Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## II.2.c Clasificación Funcional del Gasto

En el periodo enero-septiembre 2020, la mayor proporción de fondos se canalizaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$327,617.1 millones (52.5% del total ejecutado). A esto le siguen los Servicios Generales con RD\$116,161.7 millones (18.6%), Intereses de la Deuda Pública con RD\$105,869.8 millones (17.0%), los Servicios Económicos por RD\$71,606.6 millones (11.5%), y Protección del Medio Ambiente con un valor de RD\$2,874.4 millones, lo que equivale a un 0.5% del total ejecutado.

Gráfico 6. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional  
Enero-Septiembre 2020

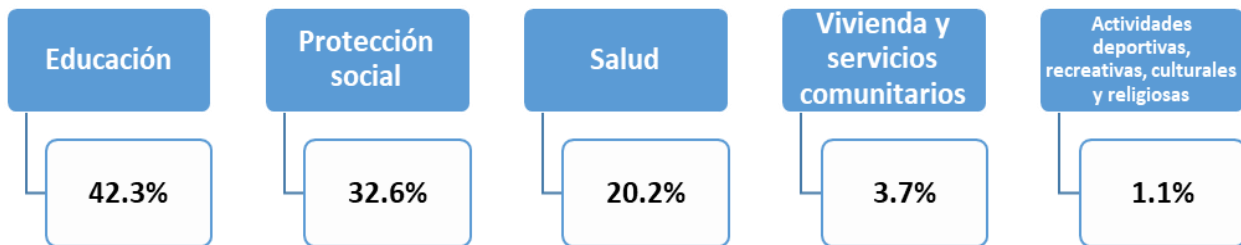


Cifras preliminares  
Fuente: SIGEF

### Servicios Sociales

La finalidad de **servicios sociales** acoge los gastos del gobierno que son destinados a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente la más vulnerable. En relación a enero-septiembre 2019, la ejecución de esta finalidad muestra un incremento del 33.6% (RD\$82,367.9 millones). Dentro de esta finalidad se encuentran diversas funciones:

Figura 2. Distribución funcional de Servicios Sociales



Fuente: SIGEF

Para el periodo enero-septiembre 2020, la función **educación** fue la que presentó una mayor ejecución con RD\$138,621.1 millones (42.3% del total de la finalidad), representando un aumento de un 3.2% (RD\$4,313.2 millones) con relación a igual período de 2019. De esta ejecución se destinaron RD\$78,192.8 millones en la sub-funciones de educación básica, media y superior.

Asimismo, se destinaron RD\$43,344.4 millones en la planificación, gestión y supervisión de la educación, dentro de los cuales se encuentra la ejecución por RD\$18,654.2 millones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), responsable de suministrar el desayuno, el almuerzo y las meriendas a las escuelas que, a pesar de que han estado cerradas desde marzo, y se tiene previsto que aun cuando la modalidad será virtual, serán entregados a cada uno/as de los/as estudiantes.

Por otra parte, se destinaron RD\$106,887.8 millones (32.6%) a la función de **protección social**, lo que representa un aumento del 142.3% (RD\$62,772.7 millones) con relación a igual período de 2019. De esta ejecución se destinaron RD\$70,184.8 millones a la sub-función de *asistencia social*, la cual incluye el subprograma de hogares en situación de pobreza que reciben apoyo a través de subsidios sociales (RD\$33,297.8 millones), así como otros programas de subsidios del Estado (RD\$25,190.3 millones) y asistencia social integral (RD\$6,279.8 millones); este programa contiene la distribución de alimentos crudos a personas vulnerables y la distribución de raciones alimenticias cocidas a bajo costo. Además, se evidencia un incremento significativo en la ejecución de la sub-función de *vivienda social* a la cual se destinaron RD\$2,381.2 millones, representando un incrementó de 257.9% con respecto a igual periodo de 2019. Es importante mencionar que el 69.7% de la ejecución del período para esta sub-función se efectuó en el mes de septiembre. Estos recursos han sido transferidos al Instituto Nacional de la Vivienda y han sido utilizados en parte para el Plan “Dominicana se Reconstruye”, que consiste en la reparación y construcción de unas 30 mil viviendas.

Cabe destacar que, bajo la función de protección social, específicamente la sub función de asistencia social, se encuentran además los programas Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE), que en sus dos modalidades ha transferido un monto de RD\$22,160.3 millones; el programa “Quédate en Casa”, que ha representado un gasto por RD\$18,335.7 millones; y el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (PA'TI) que ha representado un gasto por RD\$1,833.9 millones<sup>6</sup>.

Debido a la situación de crisis sanitaria actual, y a que el gobierno tiene como prioridad garantizar la salud de todos y todas, la función salud muestra un aumento del 29.3% (RD\$15,019.6 millones) con respecto a igual periodo de 2019. Dentro de esta ejecución se destacan las sub-funciones de planificación, gestión y supervisión de la salud (RD\$54,650.9 millones) y los servicios de la salud pública y prevención de la salud (RD\$10,002.5 millones), que a su vez incluyen los programas de administración de transferencia, pasivos y activos financieros (RD\$42,451.4 millones), la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$8,526.0 millones), la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio (RD\$4,866.9 millones), programas de Salud Colectiva (RD\$1,537.7 millones) y de atención a enfermedades de alto costo (RD\$1,156.2 millones).

Cabe destacar que esta función incluye importantes servicios como la atención extra hospitalaria – Sistema 9-1-1 (RD\$1,167.3 millones), que en estos tiempos de crisis sanitaria han sido vitales para salvar innumerables personas; las intervenciones de control de focos de propagación de enfermedades transmitidas por vectores (RD\$207.1 millones), cobertura para mujeres y niñas de 9 años para vacunas de

---

<sup>6</sup> Estos montos no incluyen el gasto en proceso de regularización para estos programas que asciende a RD\$21,707.2 millones para el programa “Quédate en Casa”, RD\$12,461.0 millones para el FASE y a RD\$2,801.8 millones para el PA'TI. Fecha de registro al 15/octubre/2020.



dT-A y VPH (RD\$174.9 millones), y vacunas para niños de 0 a 5 años por el Ministerio de Salud Pública (RD\$139.4 millones).

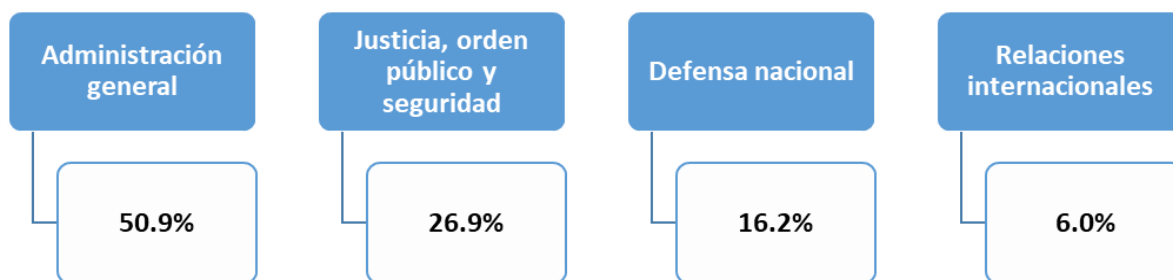
En vivienda y servicios comunitarios se ejecutaron RD\$12,137.1 millones (3.7%), representando un aumento de 9.5% (RD\$1,050.8 millones) en relación a igual periodo de 2019. Dentro de este monto se destaca la ejecución en la sub-función de abastecimiento de agua potable por RD\$11,375.9 millones, que se detalla principalmente en transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$4,595.7 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$4,547.7 millones y Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) por RD\$1,246.5 millones.

Finalmente, la ejecución en actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas fue de RD\$3,761.6 millones, una reducción del 17.3% en relación a igual periodo de 2019. Esta reducción se debe en gran parte a que, debido a la situación de pandemia, este tipo de actividades se han visto en la necesidad de ser suspendidas como medida de contención de la enfermedad.

### Servicios Generales

La finalidad de servicios generales acoge los gastos en las actividades y programas que permiten el funcionamiento de las instituciones públicas y del mantenimiento del imperio de la Ley. En relación a enero-septiembre 2019, la ejecución de esta finalidad muestra un incremento del 17.1% (RD\$16,950.2 millones), presentándose las siguientes funciones:

Figura 3. Distribución funcional de Servicios Generales



Fuente: SIGEF

Asimismo, del total ejecutado, RD\$59,143.1 millones (50.9%) fueron destinados a administración general, RD\$31,281.3 millones (26.9%) a Justicia, Orden Público y Seguridad Nacional, cuyas asignaciones de recursos se destinan principalmente para la dotación, funcionamiento, mantenimiento, vigilancia y reglamentación de los centros destinados a impartir justicia y establecer el orden público interno. Del gasto destinado a Justicia, Orden Público y Seguridad Nacional, RD\$11,419.0 millones se asignaron a administración y servicios de justicia, RD\$10,128.3 millones a los servicios de seguridad interior, y el resto, RD\$9,734.0 millones a prisiones, a investigación y desarrollo relacionado con la justicia, orden público y seguridad, servicios de migraciones, y servicios de protección contra incendios.

De la misma manera, dentro de los Servicios Generales se destinaron RD\$18,782.8 millones a la Defensa Nacional y RD\$6,954.5 millones a Relaciones Internacionales.

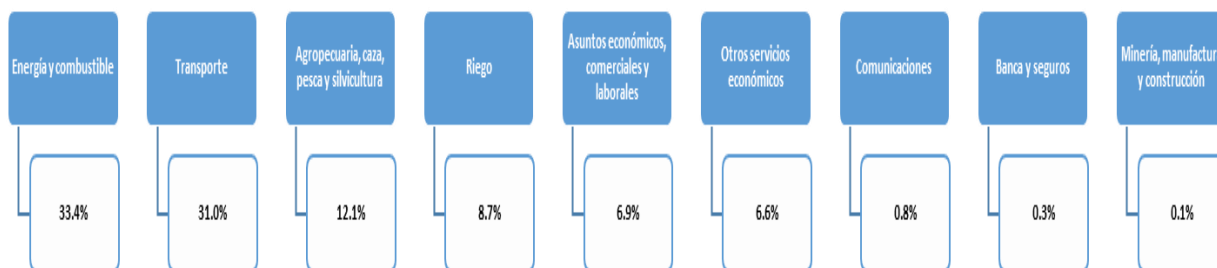
### Intereses de la Deuda Pública

En lo concerniente a los Intereses y Comisiones de la Deuda Pública durante el periodo enero- septiembre del año 2020 se presentó un aumento de 2.7% (RD\$2,686.8 millones) con respecto al mismo periodo de 2019. Por concepto de intereses de la deuda pública interna de largo y corto plazo se pagaron RD\$52,663.9 millones, de los cuales RD\$8,571.0 millones fueron intereses de la deuda pública interna de largo plazo para recapitalización del Banco Central, mientras que para el pago de los intereses de la deuda externa se destinaron RD\$52,488.2 millones. Por concepto de comisiones de la deuda pública se devengaron RD\$717.7 millones; de los cuales RD\$691.4 millones provinieron de la deuda pública externa y RD\$26.3 millones de la deuda pública interna.

### Servicios Económicos

La finalidad de servicios económicos comprende funciones estrechamente relacionadas con las prioridades del Estado dominicano y su impacto en determinados sectores económicos estratégicos, como la construcción y rehabilitación de la infraestructura vial, el desarrollo de proyectos y la canalización de recursos hacia sectores productivos. En relación a enero-septiembre 2019, la ejecución de esta finalidad muestra un incremento del 1.4% (RD\$1,009.2 millones). Dentro de esta finalidad se encuentran diversas funciones:

Figura 4. Distribución funcional de Servicios Económicos



Fuente: SIGEF

Para el periodo enero-septiembre 2020, energía y combustible fue la función que presentó una mayor ejecución con RD\$23,920.8 millones (33.4% del total de la finalidad), representando un aumento de un 7.0% (RD\$1,570.4 millones) con relación a igual período de 2019. De esta ejecución se destinaron RD\$18,134.6 millones en el subsidio eléctrico del Estado.

En segundo lugar, se destaca la ejecución en la función transporte por RD\$22,232.4 millones (31.0% del total de la finalidad), dentro de la cual se encuentran las sub-funciones de transporte por carretera (RD\$18,786.5 millones) y transporte por ferrocarril (RD\$1,905.2 millones). Estas sub-funciones contienen importantes programas como el Programa de Desarrollo de la Infraestructura física de calle y avenidas

que ejecutó RD\$7,042.9 millones, de los cuales RD\$3,518.9 millones fueron utilizados en la construcción de la avenida circunvalación de la provincia Santo Domingo; y el Programa de Mantenimiento, seguridad y asistencia vial (RD\$4,783.0 millones).

Por otra parte, la ejecución de la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura alcanzó los RD\$8,695.4 millones (12.1% del total de la finalidad), lo que representa un aumento del 15.9% (RD\$822.9 millones) con respecto a igual periodo de 2019. Dentro de esta ejecución se destacan las transferencias otorgadas al Instituto Agrario Dominicano (RD\$1,455.2 millones), al Instituto de Estabilización de Precios (RD\$834.7 millones) y al Banco Agrícola (RD\$228.5 millones), el cual utilizará parte de estos fondos para implementar un programa de financiamiento a tasa cero para apoyar a los productores agrícolas. Además, se destaca el programa de Fomento de la Producción Agrícola (RD\$1,966.8 millones), en el cual se provee de insumos, materiales de siembra y asistencia técnica para el fomento de la producción nacional y el desarrollo de la agroempresa.

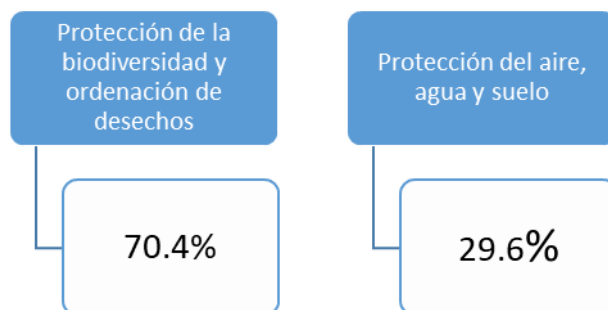
Asimismo, la función riego ejecutó RD\$6,207.6 millones (8.7% del total de la finalidad), representando un aumento del 12.7% (RD\$701.2 millones) con respecto a igual periodo de 2019. De esta ejecución se destacan las transferencias otorgadas al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) (RD\$6,207.6 millones), que a su vez ejecutó parte de su presupuesto en la construcción y rehabilitación de presas (RD\$2,839.2 millones) y la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas (RD\$1,129.5 millones).

Por último, del total ejecutado en esta finalidad se dedicó el 6.9% a asuntos económicos, comerciales y laborales, el 6.6% a otros servicios económicos, el 0.8% a comunicaciones, el 0.3% a banca y seguros y el 0.1% a minería, manufactura y construcción.

### Protección del Medio Ambiente

La finalidad de protección del medio ambiente ampara los gastos del gobierno que son destinados a la protección de los recursos naturales, la preservación y conservación del medio ambiente. En relación a enero-septiembre 2019, la ejecución de esta finalidad muestra un incremento del 6.6% (RD\$181.2 millones). Dentro de esta finalidad se encuentran dos funciones:

Figura 5. Distribución funcional de Protección del Medio Ambiente



Para el periodo enero-septiembre 2020, protección de la biodiversidad y ordenación de desechos fue la función que presentó una mayor ejecución con RD\$2,024.8 millones (70.4% del total de la finalidad), representando una reducción de un 18.2% (RD\$449.0 millones) con relación a igual período de 2019. De esta ejecución se destinó RD\$1,882.8 millones a la protección de la biodiversidad y el paisaje y RD\$141.9 millones a la planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente. Dentro de esta función se encuentran los programas de manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas (RD\$1,112.3 millones), conservación de la biodiversidad (RD\$186.2 millones) y manejo sostenible de los recursos forestales (RD\$155.0 millones)

Por otra parte, la función de protección del aire, agua y suelo ejecutó RD\$849.6 millones (29.6% del total de la finalidad), representando un aumento del 285.4% (RD\$629.2 millones) con respecto a igual período de 2019. De esta ejecución se destinó RD\$477.2 millones a la reducción de la contaminación y RD\$372.4 millones a la administración del agua. Dentro de esta función se destaca la actividad de plantación y mantenimiento de ecosistemas con superficie reforestada (RD\$354.0 millones) y el programa de prevención y control de calidad ambiental.

**Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional  
Enero-Septiembre 2019-2020**  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ENERO-SEPTIEMBRE			
	INICIAL 2020	APROBADO	APROBADO	EJECUCIÓN	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO
	Ley No.506-19	Ley No. 68-20	Ley No. 222-20	2019	2020	2020	2020
	1	2	3	4	5	6	7
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>165,745.9</b>	<b>167,984.6</b>	<b>167,260.1</b>	<b>99,211.5</b>	<b>118,251.0</b>	<b>116,161.7</b>	<b>114,049.2</b>
1.1 - Administración general	82,639.8	84,186.0	82,267.2	48,255.5	60,021.2	59,143.1	58,209.5
1.2 - Relaciones internacionales	10,210.4	10,210.4	10,145.0	6,700.9	7,501.6	6,954.5	6,409.0
1.3 - Defensa nacional	30,554.7	30,837.0	31,061.1	17,243.7	19,275.9	18,782.8	18,573.9
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	42,341.0	42,751.3	43,786.7	27,011.5	31,452.2	31,281.3	30,856.9
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>117,031.6</b>	<b>117,480.7</b>	<b>126,453.0</b>	<b>70,597.4</b>	<b>72,216.7</b>	<b>71,606.6</b>	<b>68,470.9</b>
2.1 - Asuntos económicos y laborales	8,526.5	8,526.5	8,294.0	4,802.4	4,955.2	4,922.4	4,771.8
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	13,017.8	13,392.5	13,302.2	8,000.9	8,717.5	8,695.4	8,058.8
2.3 - Riego	9,541.4	9,591.4	10,249.3	5,506.3	6,326.9	6,207.6	5,487.5
2.4 - Energía y combustible	33,617.5	33,617.5	40,466.9	22,350.4	23,935.4	23,920.8	23,920.0
2.5 - Minería, manufactura y construcción	210.8	210.8	207.6	254.4	111.7	107.1	103.4
2.6 - Transporte	40,823.9	40,848.3	42,687.3	24,474.7	22,475.1	22,232.4	20,709.7
2.7 - Comunicaciones.	1,512.3	1,512.3	1,512.3	639.9	566.8	565.6	552.3
2.8 - Banca y seguros	313.9	313.9	313.9	543.5	227.9	227.9	227.9
2.9 - Otros servicios económicos	9,467.5	9,467.5	9,419.6	4,024.8	4,900.1	4,727.4	4,639.5
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>8,024.3</b>	<b>8,024.3</b>	<b>8,022.6</b>	<b>2,694.2</b>	<b>3,195.1</b>	<b>2,874.4</b>	<b>2,703.6</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,797.8	1,797.8	1,797.8	220.4	886.6	849.6	822.6
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	6,226.5	6,226.5	6,224.8	2,473.7	2,308.6	2,024.8	1,881.0
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>403,121.9</b>	<b>446,062.4</b>	<b>560,174.3</b>	<b>245,249.2</b>	<b>361,143.9</b>	<b>327,617.1</b>	<b>314,956.7</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	17,498.5	17,498.5	17,498.5	11,086.3	12,139.0	12,137.1	11,327.7
4.2 - Salud	87,035.2	91,725.1	109,192.8	51,189.9	68,384.9	66,209.5	62,576.0
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,938.5	6,938.5	6,419.1	4,550.0	3,919.3	3,761.6	3,497.2
4.4 - Educación	200,758.2	200,909.5	209,815.3	134,307.9	160,712.1	138,621.1	135,219.9
4.5 - Protección social	90,891.4	128,990.8	217,248.5	44,115.1	115,988.6	106,887.8	102,336.0
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>167,150.8</b>	<b>167,150.8</b>	<b>167,150.8</b>	<b>103,183.0</b>	<b>106,472.0</b>	<b>105,869.8</b>	<b>95,187.6</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	167,150.8	167,150.8	167,150.8	103,183.0	106,472.0	105,869.8	95,187.6
<b>TOTAL</b>	<b>861,074.4</b>	<b>906,702.9</b>	<b>1,029,060.6</b>	<b>520,935.4</b>	<b>661,278.7</b>	<b>624,129.6</b>	<b>595,367.9</b>

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE		EJECUTADO 2020 VS 2019	
	% DE EJECUCION	% PIB	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
	8=(7/3)	9=(7/PIB)	10=(7-4)/4	11=(7-4)
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>69.4%</b>	<b>2.6%</b>	<b>17.1%</b>	<b>16,950.2</b>
1.1 - Administración general	71.9%	1.3%	22.6%	10,887.7
1.2 - Relaciones internacionales	68.6%	0.2%	3.8%	253.6
1.3 - Defensa nacional	60.5%	0.4%	8.9%	1,539.1
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	71.4%	0.7%	15.8%	4,269.8
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>56.6%</b>	<b>1.6%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1,009.2</b>
2.1 - Asuntos económicos y laborales	59.3%	0.1%	2.5%	120.0
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	65.4%	0.2%	8.7%	694.5
2.3 - Riego	60.6%	0.1%	12.7%	701.2
2.4 - Energía y combustible	59.1%	0.5%	7.0%	1,570.4
2.5 - Minería, manufactura y construcción	51.6%	0.0%	-57.9%	-147.3
2.6 - Transporte	52.1%	0.5%	-9.2%	-2,242.3
2.7 - Comunicaciones.	37.4%	0.0%	-11.6%	-74.3
2.8 - Banca y seguros	72.6%	0.0%	-58.1%	-315.6
2.9 - Otros servicios económicos	50.2%	0.1%	17.5%	702.6
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>35.8%</b>	<b>0.1%</b>	<b>6.7%</b>	<b>180.2</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	47.3%	0.0%	285.4%	629.2
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	32.5%	0.0%	-18.2%	-449.0
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>58.5%</b>	<b>7.3%</b>	<b>33.6%</b>	<b>82,367.9</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	69.4%	0.3%	9.5%	1,050.8
4.2 - Salud	60.6%	1.5%	29.3%	15,019.6
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	58.6%	0.1%	-17.3%	-788.4
4.4 - Educación	66.1%	3.1%	3.2%	4,313.2
4.5 - Protección social	49.2%	2.4%	142.3%	62,772.7
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>63.3%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.6%</b>	<b>2,686.8</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	63.3%	2.4%	2.6%	2,686.8
<b>TOTAL</b>	<b>60.7%</b>	<b>13.9%</b>	<b>19.8%</b>	<b>103,194.3</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Para la clasificación funcional no se elabora un gasto programado como en las clasificaciones anteriores

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## II.2.d Gasto por Programas Prioritarios

Para el período enero-septiembre 2020 se han ejecutado RD\$90,083.9 millones para el desarrollo de los Programas Prioritarios (PP), establecidos en el Artículo 30 de la Ley 506-19 de Presupuesto General del Estado 2020 y modificada por la Ley No. 222-20. Esta ejecución corresponde al 50.1% de lo presupuestado en el presupuesto vigente<sup>7</sup> y 89.3% de lo presupuestado en el presupuesto inicial.

Del monto total presupuestado para programas prioritarios, RD\$83,891.2 (93.1% del total) han sido dedicados a PP relacionados con servicios sociales, destacándose principalmente la ejecución de los programas Comer es Primero con RD\$28,843.2 millones (32.0% del total), Apoyo a la Población Vulnerable con RD\$18,654.2 millones (20.7%), República Digital con RD\$10,407.1 millones (11.6%) y Seguro Nacional de Salud en el Régimen Subsidiado con RD\$8,630.5 millones (9.6%).

Por otra parte, los PP relacionados con Servicios Económicos presentan un gasto de RD\$4,080.1 millones (4.5%), destacándose la ejecución del Programa de Apoyo a la Producción con RD\$1,966.8 millones (2.2%)

<sup>7</sup> El Presupuesto Vigente contiene el presupuesto aprobado en la Ley No. 222-20, que modifica la Ley No. 506-19 de Presupuesto General del Estado 2020; además, contiene los gastos financiados por recursos de captación directa extraordinarios y donaciones adicionales obtenidas.

y las transferencias FEDA para Programas de Desarrollo Rural con RD\$881.8 millones (1.0%). Asimismo, los PP relacionados con la administración general presentan una ejecución de RD\$1,736.8 millones (1.9%). Al detallar esta ejecución, el Servicio Integral de Emergencias (9-1-1) presenta un gasto por RD\$1,515.6 millones, mientras que el programa Vivir Tranquilo registra gastos por RD\$221.1 millones.

Finalmente, del total ejecutado, los PP relacionados a la protección del medio ambiente presentaron un gasto por RD\$375.9 millones (0.4%), destacándose el programa de Cobertura Boscosa con RD\$354.0 millones y el programa de Ordenación y restauración de ecosistemas costero-marinos prioritarios con RD\$21.9 millones.

**Tabla 9. Programas Prioritarios  
Enero-Septiembre 2020  
Valores en RD\$ millones**

PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO	CATEGORÍA FUNCIONAL	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION ENERO-SEPTIEMBRE 2020	% EJECUCION	% DE PARTICIPACION
		1	2	3	4 = 3/2	5 = 3/EJECUCION TOTAL
Programa Comer es Primero	Protección Social	8,642.2	78,365.7	28,843.2	36.8%	32.0%
Apoyo a la Población Vulnerable	Educación	24,826.5	25,826.5	18,654.2	72.2%	20.7%
República Digital	Educación	7,343.9	14,883.7	10,407.1	69.9%	11.6%
Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado	Salud	10,860.5	12,860.5	8,630.5	67.1%	9.6%
Atención a la Primera Infancia	Educación	7,340.4	7,126.8	3,873.2	54.3%	4.3%
Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas	Educación	5,828.6	5,639.5	3,747.6	66.5%	4.2%
Construcción y Reparación de Aulas	Educación	11,987.4	12,361.3	3,744.9	30.3%	4.2%
Bono Gas Hogar	Protección Social	2,628.0	2,155.8	1,808.4	83.9%	2.0%
Progresando y Centros Tecnológicos Comunitarios	Protección Social	1,613.5	1,343.3	1,208.2	89.9%	1.3%
Bono Luz	Protección Social	2,068.2	1,575.7	899.4	57.1%	1.0%
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	Protección Social	840.0	836.0	538.6	64.4%	0.6%
Programa Ampliado de Inmunización	Salud	1,091.3	1,989.9	373.0	18.7%	0.4%
PROSOLI (Operativo Solidaridad)	Protección Social	512.9	509.3	347.6	68.3%	0.4%
Envejecientes	Protección Social	400.0	393.0	242.5	61.7%	0.3%
Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores	Salud	169.2	303.9	213.4	70.2%	0.2%
Prevención y Control de la Tuberculosis	Salud	161.6	174.4	94.6	54.2%	0.1%
Atención Integral de Personas Viviendo con VIH	Salud	1,270.0	1,270.0	181.3	14.3%	0.2%
Promoción y Educación para la Salud	Salud	70.0	75.0	57.2	76.3%	0.1%
Prevención y Control de la Zoonosis (Rabia)	Salud	51.9	51.9	12.6	24.3%	0.0%
Salud Materno Infantil	Salud	204.2	304.2	8.6	2.8%	0.0%
Riesgos Ambientales	Salud	15.5	15.5	1.9	12.3%	0.0%
Salud Mental	Salud	3.9	3.9	0.9	23.1%	0.0%
Vigilancia Epidemiología	Salud	7.3	107.3	0.7	0.7%	0.0%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas	Salud	6.5	6.5	0.7	11.1%	0.0%
Prevención y Control de la Desnutrición	Salud	40.0	40.0	0.3	0.8%	0.0%
Salud Bucal	Salud	11.8	11.8	0.2	2.0%	0.0%
Funcionamiento y Seguimiento al Centro de Promoción Integral de Adolescentes	Protección Social	3.0	3.0	0.1	2.8%	0.0%
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Protección Social	4.1	1.1	0.1	5.1%	0.0%
<b>TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>28</b>	<b>88,002.5</b>	<b>168,235.4</b>	<b>83,891.2</b>	<b>49.9%</b>	<b>93.1%</b>
Programa de Apoyo a la Producción	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	3,573.8	3,029.6	1,966.8	64.9%	2.2%
Transferencia FEDA para Programas de Desarrollo Rural*	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,233.2	1,233.2	881.8	71.5%	1.0%
Programa de Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	Asuntos Económicos y Laborales	1,309.2	1,234.2	554.8	45.0%	0.6%
Programa de Pignoración	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	406.9	406.9	305.1	75.0%	0.3%
Programa de Asistencia Técnica y Fomento a la Producción Pecuaria	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	386.5	383.6	241.0	62.8%	0.3%
Programa Caminos Productivos	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	119.9	113.4	106.8	94.2%	0.1%
Programa de Titulación de Tierras**	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	80.1	95.9	23.8	24.8%	0.0%
<b>TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>7</b>	<b>7,109.6</b>	<b>6,496.8</b>	<b>4,080.1</b>	<b>62.8%</b>	<b>4.5%</b>
Servicio Integral de Emergencias (9-1-1)	Defensa Nacional	5,000.0	4,136.0	1,515.6	36.6%	1.7%
Programa Vivir Tranquilo	Administración general	417.1	386.0	221.1	57.3%	0.2%
<b>TOTAL PROGRAMAS ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>5,417.1</b>	<b>4,522.0</b>	<b>1,736.8</b>	<b>38.4%</b>	<b>1.9%</b>
Programa de Cobertura Boscosa	Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	610.0	580.7	354.0	61.0%	0.4%
Ordenación y restauración de ecosistemas costero-marinos prioritarios	Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	41.1	41.3	21.9	52.9%	0.0%
Manejo Descentralizado e Integrado de las Cuenas Hidrográficas	Protección del Aire, Agua y Suelo	0.9	0.9	0.0	0.0%	0.0%
<b>TOTAL PROGRAMAS PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3</b>	<b>652.0</b>	<b>622.9</b>	<b>375.9</b>	<b>60.3%</b>	<b>0.4%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>	<b>101,181.2</b>	<b>179,877.0</b>	<b>90,083.9</b>	<b>50.1%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SIGEF

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Por último, solo subrayar que el artículo 31 de la Ley 506-19 de Presupuesto General del Estado 2020, plantea que las apropiaciones presupuestarias previstas para los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido tienen prioridad en la programación de cuotas de compromiso y pagos, las cuales no pueden ser modificadas, salvo la ocurrencia de circunstancias previstas en Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público, No. 423-06.

## II.2.e Gasto por COVID-19

Ante la crisis sanitaria y económica sin precedentes provocada por el COVID-19, tanto a nivel internacional como nacional, el Gobierno dominicano ha diseñado e implementado un paquete de medidas fiscales contundentes y de una magnitud considerable, que al 30 de septiembre, han ascendido a RD\$94,711.4 millones<sup>8</sup>, un 2.1% del PIB.

El referido paquete se ha estructurado fundamentalmente en tres líneas estratégicas:

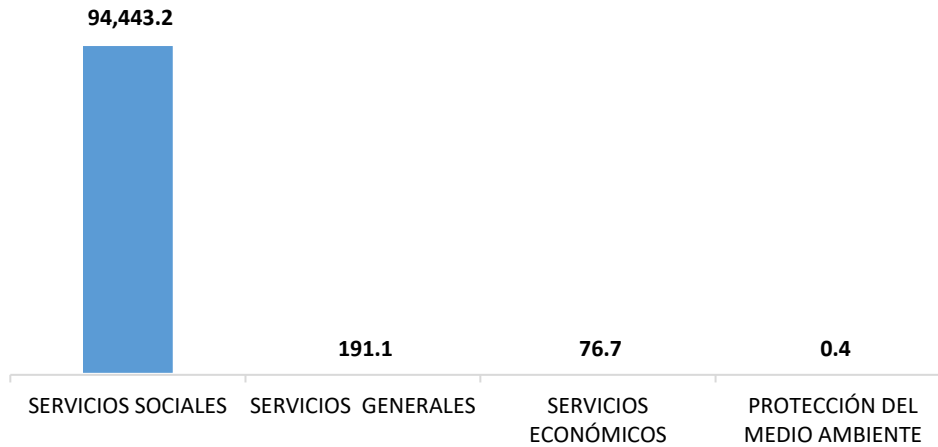
- i. **Control de la pandemia y protección de la salud de la población**, con el objetivo de garantizar los recursos necesarios para atender la emergencia sanitaria a través del fortalecimiento y adecuación del sistema hospitalario, la adquisición de medicamentos e insumos médicos, entre otros;
- ii. **Protección del bienestar de los hogares**, especialmente de las familias más vulnerables, fundamentalmente con la protección de los ingresos laborales, así como el acceso a servicios básicos, como alimentos y medicamentos;
- iii. **Salvaguardar la capacidad productiva**, implementando acciones que permitan la reactivación de la actividad económica, a través de diferentes mecanismos, como la provisión de liquidez para las empresas, con especial énfasis a las MIPyMES.

En este sentido, cabe destacar que el 99.7% (RD\$94,443.2 millones) de los gastos se han ejecutado en la finalidad de servicios sociales, principalmente en las funciones: protección social (RD\$88,594.2 millones) y salud (RD\$5,728.8 millones). El resto de los gastos ha sido en las finalidades de servicios generales (RD\$191.1 millones), servicios económicos (RD\$76.7 millones) y protección del medio ambiente (0.4 millones).

---

<sup>8</sup> Este monto considera tanto los gastos presupuestarios como los que están en proceso de regularización en el sistema, los cuales han sido autorizados a ser ejecutados a través del Decreto No.358-20, del 19 de agosto del año 2020.

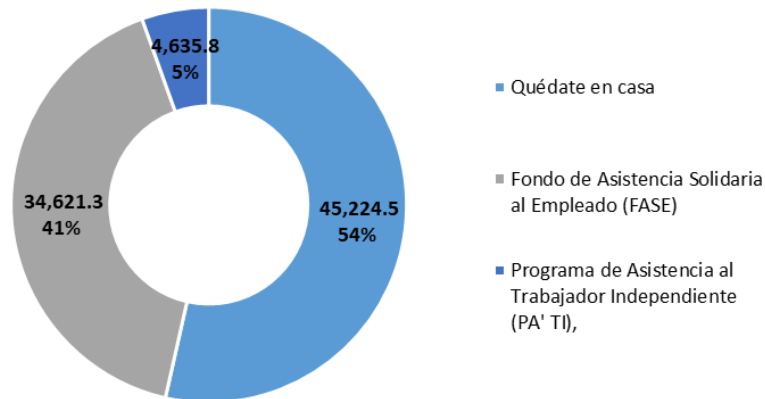
Gráfico 7. Clasificación funcional de los gastos COVID  
 Enero-Septiembre 2020  
 Valores en RD\$ millones



Fuente: SIGEF

Dentro de la función de Protección Social se asignaron RD\$88,591.6 millones a la subfunción de *asistencia social*, destinando un 95.4% (RD\$84,481.6 millones) para los programas de asistencia social que fueron diseñados por el Gobierno Dominicano para las familias vulnerables (Quédate en Casa), como apoyo transitorio para los trabajadores formales (FASE) y para los trabajadores independientes no beneficiarios de los programas anteriores (Pa' Ti), a través de los cuales se han beneficiado más de 2.5 millones de ciudadanos/as. El resto (RD\$

Gráfico 8. Gastos ejecutados en los programas de asistencia social  
 Enero-Septiembre 2020  
 Valores en RD\$ millones y en porcentaje



Fuente: SIGEF



Por su parte, en la función de salud se consignaron RD\$5,666.5 millones para la subfunción de planificación, gestión y supervisión de la salud, principalmente para la compra de útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio (RD\$2,037.2 millones), textiles y vestuarios de índole médico (RD\$913.2 millones), transferencias corrientes a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$888.8 millones), productos farmacéuticos (RD\$849.3 millones), productos químicos y conexos de laboratorio (RD\$317.5 millones), obras de infraestructura hospitalaria (RD\$258.2 millones), entre otros (RD\$402.3 millones).

### III. Resultado Presupuestario

El resultado financiero del Gobierno Central para el periodo enero-septiembre del año 2020 refleja un déficit de RD\$170,866.2 millones, equivalente a un 3.8% del Producto Interno Bruto. Este resultado es congruente con la situación de crisis que vivimos, que produjo una considerable brecha ingresos totales por RD\$453,263.4 millones y gastos totales por RD\$624,129.6 millones. Por otra parte, el resultado primario (que equivale a la diferencia entre el total de ingresos y gastos, sin contar pagos por intereses de la deuda pública), presentó un déficit por RD\$64,980.5 millones, equivalente al 1.4% del PIB.

Adicionalmente, el Gobierno Central registró un déficit económico (o corriente) de RD\$92,599.3 millones, equivalente a 2.1% del PIB, inferior al resultado económico deficitario programado por RD\$109,634.8 millones (2.4% del PIB). De igual manera, se registró un déficit de capital por RD\$78,266.9 millones, lo que representa el 1.7% del PIB, inferior al déficit de capital programado por RD\$98,876.4 millones (2.2% del PIB).

Tabla 10. Resultados Presupuestarios y Financiamiento del Gobierno Central  
Enero-Septiembre 2019-2020  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020 LEY NO. 506-19	PRESUPUESTO INICIAL 2020 LEY NO. 68-20	PRESUPUESTO APROBADO 2020 LEY NO. 222-20	EJECUCIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2019	COMPROMETIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2020	EJECUCIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2020	PAGADO ENERO-SEPTIEMBRE 2020	% PIB	% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8= 6/PIB	9= (6-4)/4	10= 6/3
<b>A. Total de Ingresos*</b>	750,823.4	673,107.8	610,362.6	689,930.5	453,263.4	453,263.4	453,263.4	10.1%	-34.3%	74.3%
A.1) Ingresos Corrientes	738,501.4	660,622.7	599,712.1	687,034.6	445,303.4	445,303.4	445,303.4	9.9%	-35.2%	74.3%
A.2) Ingresos de Capital	12,322.0	12,485.0	10,650.5	2,895.9	7,960.0	7,960.0	7,960.0	0.2%	174.9%	74.7%
<b>B. Total de Gastos</b>	861,074.4	906,702.9	1,029,060.6	520,935.4	661,278.7	624,129.6	595,367.9	13.9%	19.8%	60.7%
B.1) Gastos Corrientes	723,274.4	776,409.9	887,976.8	450,061.3	573,032.2	537,902.7	517,065.6	12.0%	19.5%	60.6%
B.1.1 De los cuales: Intereses	149,993.5	162,830.9	162,830.9	94,183.0	106,488.0	105,885.7	95,203.5	2.4%	12.4%	65.0%
B.2) Gastos de Capital	137,800.0	130,293.0	141,083.9	70,874.1	88,246.4	86,227.0	78,302.3	1.9%	21.7%	61.1%
<b>Resultados Presupuestarios</b>										
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	39,742.5	-70,764.2	-255,867.2	263,178.1	-101,527.3	-64,980.5	-46,901.0	-1.4%	-124.7%	25.4%
Resultado Económico [A.1-B.1]	15,227.0	-115,787.1	-288,264.6	236,973.4	-127,728.8	-92,599.3	-71,762.2	-2.1%	-139.1%	32.1%
Resultado Capital [A.2-B.2]	-125,478.1	-117,808.0	-130,433.4	-67,978.2	-80,286.4	-78,266.9	-70,342.3	-1.7%	15.1%	60.0%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	-110,251.0	-233,595.1	-418,698.0	168,995.1	-208,015.2	-170,866.2	-142,104.5	-3.8%	-201.1%	40.8%
<b>D. Fuentes Financieras</b>	246,295.8	397,204.5	599,525.4	200,957.8	527,651.8	527,651.8	527,651.8	11.8%	162.6%	88.0%
E. Aplicaciones Financieras	136,044.8	163,609.4	180,827.4	109,266.7	135,405.5	134,735.1	132,118.9	3.0%	23.3%	74.5%
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	110,251.0	233,595.1	418,698.0	91,691.1	392,246.3	392,916.6	395,532.9	8.8%	328.5%	93.8%

#### Notas:

Cifras preliminares

\*Incluye donaciones y recursos de captación directa

Fecha de imputación y recaudación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## IV. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central

### IV.1 Fuentes Financieras

Debido a la significativa disminución de los ingresos por la pandemia del COVID-19, y al incremento de los montos en programas sociales y de reactivación de la economía que ha implementado el gobierno para mitigar la misma, el presupuesto aprobado contempla un aumento del 143.4% (RD\$353,229.6 millones) con respecto al presupuesto inicial de las fuentes financieras.

Para el periodo enero-septiembre 2020 se han obtenido fondos por RD\$527,651.8 millones de fuentes financieras. Al desglosar la proveniencia de los recursos, se obtuvieron RD\$401,084.5 millones (76.0%) por vía de fuentes financieras externas, mientras que RD\$126,567.3 millones (24.0%) mediante fuentes financieras internas.

De las fuentes financieras externas se destaca la emisión de bonos globales externos por RD\$347,361.5 millones (86.6%), el desembolso por RD\$37,922.8 millones (9.5%) por parte del Fondo Monetario Internacional y el desembolso de RD\$8,174.2 millones (2.0%) por parte del Banco Mundial para acompañar los esfuerzos del país por limitar los impactos adversos de la COVID-19.

De las fuentes financieras internas se destaca la colocación de títulos de valores de la deuda pública interna de largo plazo por RD\$113,067.3 millones (21.4%), los préstamos internos de corto plazo por RD\$12,000.0 millones (9.5%), y la obtención de préstamos de largo plazo por RD\$1,500.0 millones (1.2%), ambos préstamos por parte del Banco de Reservas.

### IV.2 Aplicaciones Financieras

En el período enero-septiembre del presente año, se registraron RD\$134,735.1 millones de aplicaciones financieras, equivalente a un 74.5% del presupuesto aprobado para el año 2020 (RD\$180,827.4 millones), que comprenden la amortización de la deuda pública, el pago de otros compromisos del Estado dominicano y el incremento de activos financieros. De este monto, RD\$128,815.2 millones (95.6% del total de aplicaciones financieras ejecutadas) corresponde a la disminución de pasivos, de los cuales RD\$61,617.1 millones (47.8%) se destinaron a la disminución de cuentas por pagar de corto plazo, RD\$38,044.6 (29.5%) para la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo y RD\$29,153.5 millones (22.6%) en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

Por otra parte, se ejecutaron RD\$5,919.9 millones (4.4% de las aplicaciones financieras) como incremento de activos financieros, para la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez.

Finalmente, el resultado del financiamiento percibido y el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras arroja un financiamiento neto de RD\$392,916.6 millones en el periodo enero-septiembre 2020, equivalente a 8.8% del PIB.

## V. Saldo de la deuda pública del Sector Público No Financiero

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público, al 30 de septiembre de 2020, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$43,091 millones, un 54.8% del PIB. De ese monto, 68.8% (US\$29,631 millones) es deuda externa, que representa un 37.7% del PIB. La deuda externa está contratada principalmente con acreedores privados (74.8%, de los cuales 99.9% en bonos y 0.1% con la banca comercial y suplidores), con acreedores multilaterales (19.4%), y con acreedores bilaterales (5.7%).

Por su parte, la deuda interna asciende a US\$13,460 millones. Dicha deuda está compuesta en un 72.1% por deuda instrumentada en bonos de subasta, 16.9% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central (deuda intergubernamental), 7.3% por deuda con bancos comerciales u otras instituciones financieras y 3.7% por Bonos de la CDEEE.

Tabla 11. Composición de la deuda pública del SPNF a Septiembre 2020

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación	% PIB
<b>Externa</b>	<b>29,631</b>	<b>68.8%</b>	<b>37.7%</b>
Privados	22,165	51.4%	28.2%
Bonos	22,153	51.4%	28.2%
Banca Comercial	6	0.0%	0.0%
Suplidores	6	0.0%	0.0%
Multilaterales	5,762	13.4%	7.3%
Bilaterales	1,703	4.0%	2.2%
<b>Interna</b>	<b>13,460</b>	<b>31.2%</b>	<b>17.1%</b>
Bonos de Subasta	9,711	22.5%	12.3%
Bonos de Recapitalización del Banco Central	2,270	5.3%	2.9%
Bancos Comerciales u otras Instituciones Financieras	979	2.3%	1.2%
Bonos CDEEE	500	1.2%	0.6%
<b>Total</b>	<b>43,091</b>	<b>100.0%</b>	<b>54.8%</b>

Nota: El PIB empleado corresponde a la actualización del 31 de agosto 2020 del Panorama Macroeconómico de MEPyD.

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Al 30 de junio, el portafolio de la deuda externa del SPNF esta denominado principalmente por deuda en dólares estadounidenses (89.7%); el restante lo conforman deuda contratada en pesos (6.0%), euros (1.5%), won coreano (0.1%), yen japonés (0.1%) y en otras monedas (2.5%). La mayor dependencia de deuda en moneda extranjera representa un riesgo cambiario ante fluctuaciones en el tipo de cambio. Por su parte, el portafolio de la deuda interna está denominada en un 81.2% en pesos dominicanos y 18.8% en dólares estadounidenses.

Finalmente, al analizar la deuda por tipo de interés del SPNF, se observa que la deuda externa está compuesta por un 86.9% con tasa de interés fija, 13.1% tiene una tasa variable y 0.1% percibe una tasa cero. La alta proporción de deuda a una tasa fija reduce la vulnerabilidad ante variaciones de los tipos de interés en el mercado.

## VI. Ejecución Presupuestaria De Los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Para el periodo enero-septiembre del año 2020, el 83.1% de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros (49 de los 59 existentes) y el 50.0% de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social (3 de las 6 existentes) registraron su ejecución en línea a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En el presente año, con la entrada de la nueva administración gubernamental el 16 de agosto 2020, se evidencia la creación de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, la cual a la fecha aún no está ejecutando su gasto a través del SIGEF. En este sentido, a pesar de que se evidencia una ligera disminución de las instituciones que ejecutan en línea (1.4 puntos porcentuales) con respecto al 2019, cabe destacar que se continúan los esfuerzos para incorporar el resto de las instituciones de este ámbito.

Tabla 12. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF

AMBITO INSTITUCIONAL	EXISTENTES		CON EJECUCION REGISTRADA EN EL SIGEF		% DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS CON EJECUCIÓN EN EL SIGEF	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Seguridad Social	6	6	3	3	50.0%	50.0%
Descentralizadas	58	59	49	49	84.5%	83.1%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>65</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>81.3%</b>	<b>80.0%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### VI.1 Análisis de los Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

#### VI.1.a Clasificación Económica del Gasto

##### Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los 49 Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros registrados en el SIGEF, ejecutaron un total de RD\$51,641.8 millones, equivalentes a un 49.9% de su presupuesto aprobado. El gasto corriente asciende a RD\$46,852.3 millones, representando un 53.4% del presupuesto aprobado, destinado principalmente a gastos de consumo (RD\$46,575.7 millones). Dentro del gasto de consumo, el componente principal es el gasto en remuneraciones a empleados por RD\$39,867.1 millones seguido por el gasto en bienes y servicios por RD\$6,688.8 millones y el pago de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas RD\$19.7 millones. Cabe destacar que el 72.7% (RD\$28,994.5 millones) del gasto en remuneraciones devengado por estas instituciones, corresponde a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), institución responsable de la nómina del personal médico del sector público. El segundo componente con mayor participación son las transferencias corrientes con un monto de RD\$276.3 millones, destinadas principalmente al Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$108.7 millones), al Consejo Nacional de Discapacidad (RD\$51.4 millones), y al Consejo

Nacional para la Niñez y la Adolescencia (RD\$47.1 millones). El resto del gasto corriente es de RD\$0.4 millones, el cual corresponde a los intereses de la deuda y a otros gastos corrientes.

El gasto de capital de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros durante enero-septiembre del año 2020 ascendió a RD\$4,789.5 millones equivalente a un 29.1% de su presupuesto aprobado. Dentro de estos, se destaca el gasto en construcciones en proceso por RD\$3,322.6 millones, ejecutados en un 84.4% por el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) destinados en su mayoría al proyecto de Construcción de la Presa de Monte Grande, Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua en la provincia Azua.

El resto del gasto de capital se divide entre la formación bruta de capital fijo por RD\$1,371.0 millones destinado principalmente a la compra de maquinarias y equipos (RD\$920.3 millones), seguido por el gasto en activos no producidos por RD\$64.4 millones, luego las transferencias de capital otorgadas por RD\$25.1 millones y el gasto en objetos de valor por RD\$6.4 millones.

### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Durante el periodo enero-septiembre 2020, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que ejecutan en SIGEF, alcanzaron un total de RD\$9,163.3 millones, equivalente a un 37.3% de su presupuesto aprobado. El gasto corriente en este ámbito ascendió a RD\$9,110.0 millones para un 99.4% del total del gasto ejecutado por este ámbito, siendo el principal componente las transferencias corrientes otorgadas que ascendieron a RD\$8,372.7 millones, destinadas en su totalidad al Consejo Nacional de la Seguridad Social. A este le sigue el gasto de consumo que ascendió a RD\$723.0 millones para las remuneraciones de empleados (RD\$565.2 millones) y la compra de bienes y servicios (RD\$157.8 millones). El resto de los gastos corrientes fueron para las prestaciones de la seguridad social (RD\$14.3 millones).

Por otro lado, el gasto de capital en este ámbito ascendió a RD\$53.3 millones equivalentes a un 1.1% tanto de su presupuesto aprobado. El principal destino de estos gastos fue para la formación bruta de capital fijo con un total de RD\$46.9 millones, distribuidos en maquinaria y equipo, viviendas, edificios y estructuras y activos fijos intangibles. El resto del gasto de capital se destinó a los activos no producidos con un total de RD\$6.4 millones.

Tabla 13. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO APROBADO 2020	ENERO-SEPTIEMBRE						
			EJECUCIÓN 2019	COMPROMETIDO 2020	EJECUCIÓN 2020	PAGADO 2020	% PIB	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO APROBADO
			1	2	3	4	5	6	7=(5/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>87,944.4</b>	<b>104,216.2</b>	<b>45,107.7</b>	<b>53,181.4</b>	<b>51,641.8</b>	<b>50,517.4</b>	<b>1.2%</b>	<b>58.7%</b>	<b>49.6%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>73,611.7</b>	<b>87,778.2</b>	<b>40,642.5</b>	<b>48,145.2</b>	<b>46,852.3</b>	<b>46,352.2</b>	1.0%	63.0%	53.4%
2.1.2 - Gastos de consumo	72,861.3	87,007.4	40,224.9	47,859.7	46,575.7	46,080.9	1.0%	63.9%	53.5%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	3.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	13.4	13.6	0.3	0.4	0.4	0.4	0.0%	2.6%	2.6%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	724.0	745.7	393.6	285.1	276.3	270.8	0.0%	38.2%	37.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	10.0	10.1	23.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.4%	0.4%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>14,332.7</b>	<b>16,438.0</b>	<b>4,465.2</b>	<b>5,036.2</b>	<b>4,789.5</b>	<b>4,165.2</b>	0.1%	33.4%	29.1%
2.2.1 - Construcciones en proceso	7,443.5	9,730.5	3,704.6	3,357.7	3,322.6	2,844.2	0.1%	44.6%	34.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	6,638.8	6,422.2	628.3	1,576.6	1,371.0	1,265.5	0.0%	20.7%	21.3%
2.2.4 - Objetos de valor	104.5	105.6	7.0	6.4	6.4	6.4	0.0%	8.1%	8.1%
2.2.5 - Activos no producidos	101.7	131.3	85.2	70.4	64.4	24.0	0.0%	63.3%	49.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	44.2	48.4	40.0	25.1	25.1	25.1	0.0%	56.7%	51.8%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social</b>	<b>24,176.6</b>	<b>24,589.8</b>	<b>8,894.9</b>	<b>9,230.9</b>	<b>9,163.3</b>	<b>9,154.0</b>	<b>0.2%</b>	<b>37.9%</b>	<b>37.3%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>19,448.3</b>	<b>19,713.0</b>	<b>8,847.4</b>	<b>9,156.5</b>	<b>9,110.0</b>	<b>9,100.8</b>	0.2%	46.8%	46.2%
2.1.2 - Gastos de consumo	6,437.9	6,702.4	1,001.4	769.4	723.0	713.7	0.0%	11.2%	10.8%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	1,824.5	1,824.5	13.6	14.3	14.3	14.3	0.0%	0.8%	0.8%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	11,185.8	11,185.9	7,832.4	8,372.7	8,372.7	8,372.7	0.2%	74.9%	74.9%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>4,728.2</b>	<b>4,876.8</b>	<b>47.5</b>	<b>74.5</b>	<b>53.3</b>	<b>53.3</b>	0.0%	1.1%	1.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	324.0	468.3	30.9	67.1	46.9	46.8	0.0%	14.5%	10.0%
2.2.4 - Objetos de valor	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-
2.2.5 - Activos no producidos	75.0	79.3	16.6	7.4	6.4	6.4	0.0%	8.6%	8.1%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	4,329.3	4,329.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>112,121</b>	<b>128,806</b>	<b>54,003</b>	<b>62,412</b>	<b>60,805</b>	<b>59,671</b>	<b>1.4%</b>	<b>54.2%</b>	<b>47.2%</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

El Presupuesto Inicial 2020 corresponde a la Ley No.506-19 de Presupuesto General del Estado 2020 de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

El Presupuesto Aprobado 2020 corresponde al Presupuesto Vigente del SIGEF de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## VI.1.b Clasificación Institucional del Gasto

### Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

A nivel institucional, la mayor ejecución se evidencia en la **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)** con un 65.8% (RD\$33,994.8 millones), equivalente a un 53.8% del presupuesto aprobado. Esta institución tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los servicios de salud. A esta le sigue el **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**, representando un 8.3% (RD\$4,292.2 millones) de la ejecución de este ámbito, así como un 36.2% de su presupuesto aprobado. La tercera institución con mayor ejecución fue el **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** con un 5.1% (RD\$2,625.6 millones) del total devengado en este ámbito y un 50.2% de su presupuesto aprobado. El resto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en conjunto representan el 20.8% (RD\$10,729.2 millones) de la ejecución de este ámbito.

### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El **Consejo Nacional de Seguridad Social** representó la mayor ejecución, ascendente a un 96.7% (RD\$8,863.2 millones) de los gastos de las Instituciones de la Seguridad Social, ejecutando un 72.2% del presupuesto aprobado. A través de esta institución, se realiza la transferencia al SeNaSa para la cobertura

de la afiliación de 4,487,659 personas al Régimen Subsidiado de Salud<sup>9</sup>. El **Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)** es la segunda institución con la ejecución más alta de las Instituciones de la Seguridad Social, alcanzando un total de RD\$156.7 millones, y un 1.3% de su presupuesto aprobado. El resto de lo ejecutado (RD\$143.4 millones) por las Instituciones de la Seguridad Social fue realizada en su totalidad por el **Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)** representando un 1.6%, así como un 29.3% de su presupuesto aprobado.

**Tabla 14. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Valores en millones de RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO APROBADO 2020	ENERO-SEPTIEMBRE						
			EJECUCIÓN 2019	COMPROMETIDO 2020	EJECUCIÓN 2020	PAGADO 2020	% PIB	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO APROBADO
			1	2	3	4	5	6	7=(5/PIB)
<b>Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>87,944.4</b>	<b>104,216.2</b>	<b>45,107.7</b>	<b>53,181.4</b>	<b>51,641.8</b>	<b>50,517.4</b>	<b>1.2%</b>	<b>58.7%</b>	<b>49.6%</b>
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	448.5	481.5	192.0	209.5	194.6	187.1	0.0%	43.4%	40.4%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	57.2	57.2	34.7	39.4	39.3	35.6	0.0%	68.7%	68.7%
5109 - DEFENSA CIVIL	179.6	212.9	113.7	141.1	140.7	138.2	0.0%	78.3%	66.1%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,098.8	2,273.8	1,083.2	1,333.1	1,126.4	1,115.1	0.0%	53.7%	49.5%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	64.9	64.9	30.2	31.5	31.3	31.0	0.0%	48.2%	48.2%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20.4	22.5	3.2	12.4	12.4	12.3	0.0%	60.9%	55.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,541.4	11,858.9	4,696.5	4,304.1	4,292.2	3,651.0	0.1%	45.0%	36.2%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144.1	144.1	79.0	86.4	86.4	79.1	0.0%	59.9%	59.9%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	146.0	192.5	77.0	84.8	77.2	75.7	0.0%	52.9%	40.1%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	604.1	609.1	388.8	352.6	336.2	334.5	0.0%	55.7%	55.2%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	120.3	130.2	51.0	62.7	60.0	57.2	0.0%	49.9%	46.1%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,788.5	1,788.5	961.6	1,102.0	1,102.0	1,101.9	0.0%	61.6%	61.6%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	344.0	387.8	159.3	210.1	205.8	184.4	0.0%	59.8%	53.1%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	63.9	66.4	38.1	39.3	36.8	36.4	0.0%	57.6%	55.5%
5134 - ACUARIO NACIONAL	94.2	94.2	54.0	47.6	47.1	47.1	0.0%	50.0%	50.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	518.3	518.3	245.0	256.9	232.9	228.9	0.0%	44.9%	44.9%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	370.6	393.6	225.3	241.1	222.5	218.7	0.0%	60.0%	56.5%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	22.1	22.2	12.6	17.9	13.0	12.7	0.0%	58.8%	58.6%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	592.5	594.5	104.9	105.9	105.9	105.9	0.0%	17.9%	17.8%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELÉCTRICIDAD	952.4	952.4	370.0	371.3	367.3	358.0	0.0%	38.6%	38.6%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	345.0	365.5	196.4	223.1	218.1	214.6	0.0%	63.2%	60.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	224.8	228.9	155.2	146.4	133.8	132.2	0.0%	59.5%	58.4%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	233.2	233.2	143.5	137.8	136.3	136.3	0.0%	58.4%	58.4%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	17.7	19.7	9.0	10.4	9.5	9.5	0.0%	53.7%	48.2%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	331.7	331.7	134.1	117.5	109.9	107.6	0.0%	33.1%	33.1%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,139.6	1,362.0	570.9	736.8	627.2	615.9	0.0%	55.0%	46.1%
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	85.9	85.9	35.3	7.2	7.2	7.0	0.0%	8.3%	8.3%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IBI)	153.6	159.6	93.2	110.4	107.3	95.9	0.0%	69.8%	67.2%
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	6,730.4	6,730.4	2,273.0	2,373.6	2,341.7	2,316.4	0.1%	34.8%	34.8%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	264.2	264.2	166.5	180.0	177.8	170.0	0.0%	67.3%	67.3%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	5,234.2	5,234.2	2,625.5	2,625.6	2,625.6	2,625.6	0.1%	50.2%	50.2%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	131.4	131.4	87.4	81.5	79.6	75.0	0.0%	60.6%	60.6%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTRINJERO (CONDFEX)	27.6	27.6	15.6	15.6	13.9	11.5	0.0%	50.2%	50.2%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESELEALES	70.1	70.1	44.5	42.7	42.1	40.9	0.0%	60.1%	60.1%
5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	165.6	197.8	101.4	105.6	104.4	103.7	0.0%	63.0%	52.8%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	551.7	601.2	351.7	359.5	348.0	346.1	0.0%	63.1%	57.9%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	276.2	321.6	163.3	154.7	146.7	144.5	0.0%	53.1%	45.6%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	135.6	135.6	84.6	88.4	78.1	74.3	0.0%	57.6%	57.6%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	269.0	269.0	159.8	155.1	153.8	151.8	0.0%	57.2%	57.2%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	89.1	93.1	67.7	63.4	59.9	58.5	0.0%	67.2%	64.3%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	269.2	269.2	137.1	121.4	112.7	108.5	0.0%	41.9%	41.9%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	221.3	277.1	130.5	160.4	158.9	158.5	0.0%	71.8%	57.3%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	68.0	79.6	41.1	34.4	34.1	31.4	0.0%	50.1%	42.8%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12.1	16.4	8.0	8.0	8.0	7.7	0.0%	66.2%	48.9%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	55.5	56.1	33.4	35.3	34.0	33.8	0.0%	61.3%	60.7%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	50,411.0	63,142.9	27,133.7	34,741.7	33,994.8	33,729.0	0.8%	67.4%	53.8%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	70.4	71.1	41.9	42.0	40.9	39.8	0.0%	58.1%	57.5%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,951.1	2,260.6	1,030.6	1,139.6	908.6	862.6	0.0%	46.6%	40.2%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	237.2	316.9	125.4	113.4	99.1	97.9	0.0%	41.8%	31.3%
<b>Instituciones de la seguridad social</b>	<b>24,176.6</b>	<b>24,589.8</b>	<b>8,894.9</b>	<b>9,230.9</b>	<b>9,163.3</b>	<b>9,154.0</b>	<b>0.2%</b>	<b>37.9%</b>	<b>37.3%</b>
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	11,825.5	11,825.5	450.5	159.9	156.7	154.0	0.0%	1.3%	1.3%
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	463.5	489.3	145.9	154.7	143.4	142.9	0.0%	30.9%	29.3%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	11,887.6	12,275.0	8,298.5	8,916.3	8,863.2	8,857.1	0.2%	74.6%	72.2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>112,121</b>	<b>126,806</b>	<b>54,003</b>	<b>62,412</b>	<b>60,805</b>	<b>59,671</b>	<b>1.4%</b>	<b>54.2%</b>	<b>47.2%</b>

**Notas:**

**Cifras preliminares**

**El Presupuesto Inicial 2020** corresponde a la Ley No.506-19 de Presupuesto General del Estado 2020 de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

**El Presupuesto Aprobado 2020** corresponde al Presupuesto Vigente del SIGEF de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

**Fecha de imputación al 30/09/2020**

**Fecha de registro al 15/10/2020**

**Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020**

**Fuente: SIGEF**

<sup>9</sup> ARS SENASA. Estadísticas Julio-Septiembre 2020.

## VI.1.c Clasificación Funcional del Gasto

### Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Para enero-septiembre del año 2020, el gasto público de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros se destinó principalmente a los servicios sociales, con una ejecución de RD\$35,317.8 millones, equivalentes a un 68.4% del total de gastos del periodo, así como una ejecución del 53.6% de su presupuesto aprobado. De este monto, el 96.4% fue destinado a la función salud, ejecutado principalmente por la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$33,994.8 millones). El resto del gasto en servicios sociales se ejecutó en protección social (2.6%) con un monto de RD\$917.2 millones, actividades deportivas, recreativas y ordenación de desechos (0.8%) con RD\$267.7 millones, y viviendas y servicios comunitarios (0.1%) con RD\$98.8 millones.

La segunda finalidad con mayor ejecución fueron los servicios económicos, alcanzando los RD\$12,983.5 millones, equivalentes a 25.1% del total de los gastos, así como un 44.0% de su presupuesto aprobado. Este monto se destinó principalmente al sector riego (33.0%) con RD\$4,283.9 millones, transporte (26.4%) con RD\$3,425.6 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (15.9%) con RD\$2,063.5 millones, asuntos económicos, comerciales y laborales (9.3%) con RD\$1,206.4 millones, y comunicaciones (8.4%) con RD\$1,087.6 millones. El presupuesto ejecutado en el sector riego corresponde al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). En el sector transporte se destacan las ejecuciones del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), institución a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el país. La función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura es ejecutada principalmente por el Instituto Agrario Dominicano, el Instituto del Tabaco de la República Dominicana y el Instituto Dominicano del Café. La función comunicaciones se ejecuta en su totalidad a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Los servicios generales fue la tercera finalidad con mayor proporción de ejecución, con un monto ascendente a RD\$3,141.3 millones y representando un 6.1% de los gastos totales, así como una ejecución del 37.8% respecto a su presupuesto aprobado. De este monto, se destinaron un 83.9% a la función administración general para la gestión administrativa, financiera, fiscal económica y planificación, un 11.1% en justicia, orden público y seguridad, un 4.5% en defensa nacional para la defensa civil y la gestión de riesgos de desastres, y un 0.5% en relaciones internacionales desde oficinas en el país. El resto del gasto (0.4%) fue destinado a la protección del medio ambiente con un monto de RD\$199.2 millones, principalmente para reducir la contaminación y proteger la biodiversidad y el paisaje.

### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El gasto público de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fue principalmente para la finalidad de servicios sociales, ejecutándose un monto de RD\$9,162.1 millones, es decir casi un 100% del total de los gastos de las instituciones de la seguridad social durante enero-septiembre 2020, así como una ejecución de un 37.3% de su presupuesto aprobado. De este monto un 98.3% fue destinado para la función de la



protección social para la asistencia social y la planificación, gestión y supervisión de la protección social, y un 1.7% a la función salud para la planificación, gestión y supervisión de la salud.

El resto del gasto se destinó a la finalidad de servicios generales ascendiendo a RD\$1.3 millones para las relaciones internacionales desde oficinas en el país, representando un 0.01% de los gastos totales, una ejecución del 98.5% con relación a su presupuesto aprobado, en su totalidad a cargo del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

**Tabla 15. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Funcional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO APROBADO 2020	ENERO-SEPTIEMBRE						
			EJECUCIÓN 2019	COMPROMETIDO 2020	EJECUCIÓN 2020	PAGADO 2020	% PIB	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO APROBADO
			1	2	3	4	5	6	7=(5/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>87,944.4</b>	<b>104,216.2</b>	<b>45,107.7</b>	<b>53,181.4</b>	<b>51,641.8</b>	<b>50,517.4</b>	<b>1.2%</b>	<b>58.7%</b>	<b>49.6%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,104.9</b>	<b>8,315.3</b>	<b>3,472.4</b>	<b>3,210.6</b>	<b>3,141.3</b>	<b>3,104.8</b>	<b>0.1%</b>	<b>38.8%</b>	<b>37.8%</b>
1.1 - Administración general	7,260.3	7,387.9	3,003.6	2,694.1	2,636.7	2,604.7	0.1%	36.3%	35.7%
1.2 - Relaciones internacionales	37.8	37.8	3.4	15.9	15.9	15.8	0.0%	42.0%	42.0%
1.3 - Defensa nacional	253.6	286.9	113.7	141.1	140.7	138.2	0.0%	55.5%	49.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	553.2	602.7	351.7	359.5	348.0	346.1	0.0%	62.9%	57.8%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>26,566.1</b>	<b>29,502.7</b>	<b>12,907.9</b>	<b>13,557.4</b>	<b>12,983.5</b>	<b>12,198.1</b>	<b>0.3%</b>	<b>48.9%</b>	<b>44.0%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,375.2	2,448.6	1,265.3	1,274.3	1,206.4	1,178.1	0.0%	50.8%	49.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,609.6	3,938.5	1,975.5	2,303.0	2,063.5	2,016.0	0.0%	56.2%	52.4%
2.3 - Riego	9,541.4	11,812.3	4,696.5	4,295.9	4,283.9	3,642.7	0.1%	44.9%	36.3%
2.4 - Energía y combustible	1,525.4	1,527.4	474.8	477.2	473.2	463.9	0.0%	31.0%	31.0%
2.6 - Transporte	6,932.2	7,241.6	3,449.2	3,656.5	3,425.6	3,379.5	0.1%	49.4%	47.3%
2.7 - Comunicaciones	1,765.5	1,765.5	953.4	1,087.6	1,087.6	1,087.5	0.0%	61.6%	61.6%
2.8 - Banca y seguros	604.1	609.1	0.0	352.6	336.2	334.5	0.0%	55.7%	55.2%
2.9 - Otros servicios económicos	153.6	159.6	93.2	110.4	107.3	95.9	0.0%	69.8%	67.2%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>387.0</b>	<b>453.3</b>	<b>196.2</b>	<b>210.0</b>	<b>199.2</b>	<b>194.5</b>	<b>0.0%</b>	<b>51.5%</b>	<b>43.9%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	12.1	16.4	8.0	8.0	8.0	7.7	0.0%	66.2%	48.9%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	374.9	436.9	188.1	202.0	191.2	186.9	0.0%	51.0%	43.8%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>52,886.4</b>	<b>65,844.9</b>	<b>28,531.1</b>	<b>36,203.5</b>	<b>35,317.8</b>	<b>35,019.9</b>	<b>0.8%</b>	<b>66.8%</b>	<b>53.6%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	164.5	166.7	82.2	98.8	98.8	91.4	0.0%	60.0%	59.3%
4.2 - Salud	50,468.2	63,200.0	27,168.4	34,781.1	34,034.1	33,764.6	0.8%	67.4%	53.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	487.4	533.7	284.6	293.5	267.7	261.1	0.0%	54.9%	50.2%
4.4 - Educación	15.4	15.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
4.5 - Protección social	1,750.9	2,023.1	995.4	1,030.1	917.2	902.9	0.0%	52.4%	45.2%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social</b>	<b>24,176.6</b>	<b>24,589.8</b>	<b>8,894.9</b>	<b>9,220.9</b>	<b>9,163.3</b>	<b>9,154.0</b>	<b>0.2%</b>	<b>37.9%</b>	<b>37.3%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>0.0%</b>	<b>106.6%</b>	<b>98.5%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	1.2	1.3	0.7	1.3	1.3	1.3	0.0%	106.6%	98.5%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>24,175.4</b>	<b>24,588.5</b>	<b>8,894.3</b>	<b>9,229.7</b>	<b>9,162.1</b>	<b>9,152.7</b>	<b>0.2%</b>	<b>37.9%</b>	<b>37.3%</b>
4.2 - Salud	4,823.1	4,823.1	340.3	159.9	156.7	154.0	0.0%	3.2%	3.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
4.4 - Educación	7.4	7.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
4.5 - Protección social	19,344.7	19,757.9	8,553.9	9,069.8	9,005.3	8,998.7	0.2%	46.0%	45.8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>112,121</b>	<b>128,806</b>	<b>54,003</b>	<b>62,412</b>	<b>60,805</b>	<b>59,671</b>	<b>1.4%</b>	<b>54.2%</b>	<b>47.2%</b>

**Notas:**

**Cifras preliminares**

El Presupuesto Inicial 2020 corresponde a la Ley No.506-19 de Presupuesto General del Estado 2020 de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

El Presupuesto Aprobado 2020 corresponde al Presupuesto Vigente del SIGEF de los organismos e instituciones que ejecutan en SIGEF.

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF

## VII. Anexos

### Anexo I. Ejecución de gastos por clasificación institucional y por programa individual: Enero-Septiembre 2020.

Valores en RD\$ millones

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE
	EJECUCION
<b>0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>2,101.8</b>
<b>01 - CÁMARA DE SENADORES</b>	<b>2,101.8</b>
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	1,756.1
98 - Administración de Contribuciones Especiales	345.8
<b>0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>4,167.6</b>
<b>01 - CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>4,167.6</b>
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	4,072.9
98 - Administración de Contribuciones Especiales	94.7
<b>0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>70,278.4</b>
<b>01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>10,738.5</b>
01 - Actividad central	2,546.1
11 - Fondo a cargo del Poder Ejecutivo	3,131.6
15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados	173.8
18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales	34.8
21 - Desarrollo territorial y de comunidades	567.5
22 - Apoyo al desarrollo provincial	390.1
23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	40.2
24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático	37.6
98 - Administración de contribuciones especiales	3,661.0
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	155.8
<b>02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>44,043.2</b>
01 - Actividad Central	212.3
12 - Protección social	35,408.1
13 - Desarrollo social comunitario	719.8
14 - Asistencia social integral	6,279.8
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	339.0
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	1,084.2
<b>04 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>1,020.7</b>
11 - Control fiscal	1,015.1
98 - Administración de contribuciones especiales	5.6
<b>05 - OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO</b>	<b>11,560.0</b>
01 - Actividad central	2,768.0
12 - Construcción y reconstrucción de carreteras	35.9
13 - Construcción y reconstrucción de obras deportivas	-
15 - Construcción y reconstrucción de obras de salud	8,727.1
19 - Construcción y reconstrucción de obras para recreación y cultura	28.9
31 - Diseño, contratación, supervisión y fiscalización de obras asignadas	-
<b>06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>2,916.0</b>
01 - Actividad central	256.4
11 - Servicio de comunicación y análisis de información estratégica	411.3
12 - Servicio integral de emergencias	1,515.6
13 - Atención, prevención de desastres	62.8
14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado	106.4
15 - Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.	230.9
16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público	106.0
17 - Desarrollo y promoción de la inclusión social, cultural y productiva	75.5
98 - Administración de contribuciones especiales	0.7
99 - Adm. de activos, pasivos y transferencias	150.4

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE
	EJECUCION
<b>0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA</b>	<b>27,715.3</b>
<b>01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA</b>	<b>16,659.7</b>
01 - Actividades centrales Ministerio de Interior y gobiernos provinciales	539.6
11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana	221.1
12 - Servicios de control y regulación migratoria	802.2
13 - Atención de emergencia a ciudadanos	148.6
14 - Investigación, formación y capacitación	90.1
98 - Administración de contribuciones especiales	53.9
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	14,804.2
<b>02 - POLICIA NACIONAL</b>	<b>11,055.7</b>
11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público	10,064.2
12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	653.9
13 - Formación y cultura de la P.N	90.8
14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N	244.0
50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	2.7
<b>0203 - MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>22,333.5</b>
<b>01 - MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>8,600.5</b>
01 - Actividades centrales	1,955.5
11 - Defensa Nacional	1,388.6
12 - Servicios de salud y asistencia social	351.8
13 - Educación y capacitación militar	750.8
98 - Administración De Contribuciones Especiales	4,153.8
<b>02 - EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	<b>6,547.0</b>
11 - Defensa terrestre	6,479.6
12 - Educación y capacitación militar	67.4
<b>03 - ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	<b>2,783.6</b>
11 - Defensa naval	2,549.5
12 - Educación y capacitación naval	130.9
13 - Servicios de salud	103.2
<b>04 - FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA</b>	<b>4,402.4</b>
11 - Defensa aérea	4,037.0
12 - Educación y capacitación militar	66.7
13 - Servicio de salud	298.7
<b>0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>6,931.0</b>
<b>01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>6,931.0</b>
01 - Actividades centrales	1,196.9
11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	5,083.2
12 - Expedición, renovación y control de pasaportes	492.5
13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial	96.7
14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos	27.9
98 - Administración de contribuciones especiales	33.8
<b>0205 - MINISTERIO DE HACIENDA</b>	<b>13,995.1</b>
<b>01 - MINISTERIO DE HACIENDA</b>	<b>13,995.1</b>
01 - Actividades Centrales	1,132.7
11 - Administración de las operaciones del Tesoro	272.4
12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional	151.0
13 - Administración general de Bienes Nacionales	342.9
14 - Regulación, supervisión y fomento de las Compras Públicas	231.7
15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones	61.7
16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas	117.4
17 - Servicios de contabilidad gubernamental	233.4
18 - Administración de Crédito Público	73.8
19 - Modernización de la Administración Financiera	313.0
20 - Gestión del Sistema Presupuestario Dominicano	313.7
21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones	237.0
98 - Administración de contribuciones especiales	17.4
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	10,497.1
<b>0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>135,867.1</b>
<b>01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>135,867.1</b>
01 - Actividades centrales	5,334.9
11 - Servicios técnicos pedagógicos	16,519.1
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	48,296.5
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	22,378.8
15 - Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más	3,747.6
16 - Servicios de bienestar estudiantil	18,654.2
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	4,139.7
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	2,415.6
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	537.7
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	8,329.0
21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	327.4
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	3,478.4
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	891.8
98 - Administración de contribuciones especiales	816.2

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE
	EJECUCION
<b>0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>67,414.3</b>
<b>01 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>67,414.3</b>
01 - Actividades centrales	4,495.1
11 - Rectoría, dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud	174.3
13 - Salud colectiva	1,537.7
15 - Asistencia social	94.4
16 - Atención a enfermedades de alto costo	1,156.2
18 - Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	4,866.9
20 - Control de enfermedades prevenibles por vacunas	373.0
22 - Calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual (CAID)	-
40 - Salud materno neonatal	8.6
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	94.6
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	181.3
98 - Administración de contribuciones especiales	818.3
99 - Administración de transferencia, pasivos y activos financieros	53,613.9
<b>0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>1,436.4</b>
<b>01 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>1,436.4</b>
01 - Actividades centrales	684.5
11 - Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	130.0
12 - Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento	412.4
13 - Formación ,capacitación y asistencia técnica deportiva	39.8
14 - Fomento del deporte escolar y universitario	8.5
15 - Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre	24.9
98 - Administración de contribuciones especiales	136.2
<b>0209 - MINISTERIO DE TRABAJO</b>	<b>1,586.1</b>
<b>01 - MINISTERIO DE TRABAJO</b>	<b>1,586.1</b>
01 - Actividades Centrales	288.3
11 - FOMENTO DEL EMPLEO	50.4
12 - Regulación de las Relaciones Laborales	234.9
13 - Igualdad de oportunidades y no discriminación	6.9
98 - Administracion de Contribuciones Especiales	58.9
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	946.8
<b>0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>8,375.3</b>
<b>01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>8,375.3</b>
01 - Actividades Centrales	1,037.8
03 - Actividades comunes a los programas 11 y 14	158.5
11 - Fomento de la Producción Agrícola	1,966.8
12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias	156.8
13 - Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario	341.0
14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal	6.5
18 - Prevención y control de enfermedades bovinas	-
19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0.1
98 - Administración de Contribuciones Especiales	535.1
99 - Administración de Transferencias y Activos Financieros	4,172.7
<b>0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES</b>	<b>26,639.0</b>
<b>01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES</b>	<b>26,639.0</b>
01 - Actividades centrales	1,357.7
11 - Desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas	7,042.9
12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	4,783.0
13 - Desarrollo en la infraestructura física de carreteras	2,320.8
14 - Desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales	-
15 - Desarrollo en la infraestructura física de puentes	248.5
16 - Reconstrucción y Rehabilitación de Obras Hidráulicas y de Drenaje	8.4
17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	2,866.1
19 - Gestión del sistema de peajes	667.9
20 - Reducción de vulnerabilidades en infraestructura ante la ocurrencia de desastres naturales	-
22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras	154.6
23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	3,024.3
24 - Investigación e información meteorológica	118.7
25 - Promoción para la modernización y seguridad portuaria	30.4
34 - Construcción, Reconstrucción y Reparación de Infraestructuras para Atender Emergencias Públicas	-
98 - Administración de contribuciones especiales	656.5
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	3,359.3
<b>0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)</b>	<b>4,144.9</b>
<b>01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)</b>	<b>4,144.9</b>
01 - Actividades centrales	1,367.4
11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial	65.2
16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección téxtil	87.6
17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio	831.8
18 - Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	61.7
98 - Administración de contribuciones especiales	139.9
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	1,591.4

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE
	EJECUCION
<b>0213 - MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>4,657.9</b>
<b>01 - MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>4,657.9</b>
01 - Actividades centrales	508.0
11 - Fomento y Promoción Turística	1,941.5
12 - Supervisión y Regulación de los Servicios Turísticos	164.9
13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas	2,015.7
98 - Administración de Contribuciones Especiales	27.9
<b>0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>9,143.1</b>
<b>01 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>9,143.1</b>
01 - Actividades centrales	1,110.7
11 - Representación y defensa del interés público social	2,531.4
12 - Coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano	5,344.1
13 - Gestión de los Servicios Periciales e Investigación Forense	156.9
<b>0215 - MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>415.9</b>
<b>01 - MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>415.9</b>
01 - Actividades centrales	244.6
11 - Coordinación intersectorial	4.1
12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación	9.0
13 - Prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar	40.1
15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer	6.7
98 - Administración de Contribuciones Especiales	111.3
<b>0216 - MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>1,675.1</b>
<b>01 - MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>1,675.1</b>
01 - Actividades centrales	302.2
11 - Conservación, restauración, salvaguarda patrimonio cultura material e inmaterial	134.2
12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]	118.5
13 - Fomento y desarrollo de la cultura	469.6
98 - Administración de contribuciones especiales	248.6
99 - Administración de Transferencias Pasivos Activos Financieros	401.9
<b>0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>	<b>553.5</b>
<b>01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>	<b>553.5</b>
11 - Desarrollo integral de la juventud	545.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	7.9
<b>0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>8,904.6</b>
<b>01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.</b>	<b>8,904.6</b>
01 - Actividades Centrales	340.7
03 - Actividades comunes a los programas 11-15	3.5
11 - Conservación de la biodiversidad	186.2
12 - Manejo sostenible de los recursos forestales	509.1
13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	1,149.0
14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos	27.9
15 - Prevención y control de la calidad ambiental	60.3
16 - Generación de conocimiento y creación de competencias en gestión del medio ambiente y recursos naturales	31.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	168.3
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	6,428.2
<b>0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>9,348.0</b>
<b>01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>9,348.0</b>
01 - Actividades centrales	238.6
11 - Fomento y desarrollo de la educación superior	1,605.1
12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología	440.0
98 - Administración de contribuciones especiales	440.4
99 - Administración de transferencias, pasivos y activos financieros	6,623.9
<b>0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>1,460.0</b>
<b>01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>1,460.0</b>
01 - Actividades centrales	452.7
11 - Desarrollo y coordinación de políticas e iniciativas estratégicas	3.3
12 - Generación de estadísticas nacionales	326.5
13 - Análisis de estudios económicos y sociales	69.6
14 - Planificación económica y social	174.5
16 - Coordinación de la cooperación internacional	225.7
98 - Administración de contribuciones especiales	44.8
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	162.7
<b>0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>532.4</b>
<b>01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)</b>	<b>532.4</b>
01 - Actividades Centrales	266.4
11 - Profesionalización de la Función Pública	81.7
12 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Central, Descentralizada y Local	89.7
17 - Formación y Capacitación de Servidores de la Administración Pública	86.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	8.1

DETALLE	ENERO-SEPTIEMBRE
	EJECUCION
<b>0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>837.9</b>
<b>01 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>837.9</b>
01 - Actividades centrales	193.9
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape	150.0
12 - Regulación y desarrollo energético	104.7
13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos	32.6
98 - Administración de contribuciones especiales	151.1
99 - Administración de activos,pasivos y transferencias	205.6
<b>0301 - PODER JUDICIAL</b>	<b>6,464.4</b>
<b>01 - PODER JUDICIAL</b>	<b>6,464.4</b>
11 - Administración de Justicia	5,826.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	224.1
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	413.8
<b>0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL</b>	<b>12,897.3</b>
<b>01 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL</b>	<b>12,897.3</b>
01 - Actividad Central	1,347.3
11 - Gestion de los Procesos Electorales	6,370.2
12 - Gestion del Registro del Estado Civil	710.2
13 - Administración de Juntas Electorales y Expedición de CIE	455.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	4,013.9
<b>0402 - CÁMARA DE CUENTAS</b>	<b>730.6</b>
<b>01 - CÁMARA DE CUENTAS</b>	<b>730.6</b>
11 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos	729.6
98 - Administración de contribuciones especiales	1.0
<b>0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>	<b>881.5</b>
<b>01 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>	<b>881.5</b>
01 - Actividades Centrales	151.3
11 - Administración Constitucional	626.8
98 - Administración de Contribuciones Especiales	103.5
<b>0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO</b>	<b>124.0</b>
<b>01 - DEFENSOR DEL PUEBLO</b>	<b>124.0</b>
11 - Defensor del Pueblo	124.0
<b>0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)</b>	<b>451.0</b>
<b>01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)</b>	<b>451.0</b>
11 - Administración de Justicia Electoral	451.0
<b>0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>105,869.8</b>
<b>01 - DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>105,869.8</b>
96 - Deuda Publica y Otras Operaciones Financieras	105,869.8
<b>0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL</b>	<b>66,196.9</b>
<b>01 - ADM. DE OBLIGACIONES DEL TESORO</b>	<b>66,196.9</b>
11 - Pago Energia No Cortable	2.7
96 - Deuda Publica y Otras Aplicaciones Financieras	-
97 - SUBSIDIOS DEL ESTADO	43,324.9
98 - Pensiones y Jubilaciones Civiles	17,740.6
99 - Administración de Activos,Pasivos y Capital	5,128.7
<b>Total general</b>	<b>624,129.6</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de imputación al 30/09/2020

Fecha de registro al 15/10/2020

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 31/08/2020

Fuente: SIGEF